Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

Año XVI — No. 3183 — Servicio Informativo de la Agencia AMERICAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, viernes 18 de agosto de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Una Cuestión de Intereses Movió la Mano del Hombre que Mató al Sr. de Alzaga

Se sabe que la víctima había amenazado a una persona, vinculada a él en ciertos negocios, con seguirle una grave acción judicial, por apropiamiento indebido de fondos

LA POLICIA SE MUESTRA RESERVADA

BUENOS AIRES, 18. — Como en días anteriores los funcionarios que dirigen la investigación relacionada con el crimen de la calle Charcas, concurrieron a hora temprana a su despacho, manteniendo con los periodistas la reserva que es en ellos habitual, informando, solamente, que no había novedad, pero que se trabajaba con mucho ahinco y con esperanzas de producir en cualquier momento un acto decisivo.

Interrogados particularmente los funcionarios sobre algunos puntos de la pesquisa, se negaron a facilitar informaciones, rogando que se tuviera paciencia, asegurando que es necesario proceder con prudencia y en la seguridad de que el crimen no quedará impune.

BUENOS AIRES, 18. — El lector no habrá olvidado que en los primeros días de la semana pasada los dirigentes de la pesquisa recibieron la visita de una persona conocida del señor de Alzaga, conversando largamente con los funcionarios judiciales y policiales, ese día y los posteriores.

Empezó, con esta intervención, a concretarse la pista que ahora sigue la policía y de cuyos resultados el señor Viancarlos y el juez Moreno confían, con la firmeza que han manifestado reiteradamente.

Informaciones reservadas y de una fuente muy seria, que nos han sido relatadas con las reservas prudenciales del caso, nos ponen en condiciones de puntualizar las importantes contribuciones que el aludido conocido del señor de Alzaga habría facilitado, para el esclarecimiento del brutal asesinato, permitiendo señalar el móvil del crimen e identificar al autor y cuya situación, según algunos, se ha agravado extraordinariamente con su repentina desaparición de los lugares que frecuentaba.

Ocho o diez días antes del crimen, el aludido caballero vinculado por lazos de amistad con el señor de Alzaga, recibió la visita de un abogado de mucho prestigio en nuestros círculos forenses: este abogado narró a ese caballero que una persona, con quien la víctima del extraño suceso había tenido relaciones comerciales, había tenido un resentimiento muy delicado con el señor Alzaga, quien lo habría amenazado con recurrir a la justicia entablando una demanda contra, su ex-socio, por apropiación indebida de caudales. El abogado intervenía ante el aludido caballero, con carácter profesional, solicitando su intervención amistosa a fin de que el señor Alzaga no consumara su amenaza y para que procurara que la diferencia de intereses se solucionara en forma amigable.

Ignoramos en qué sentido el caballero solicitado aceptó y cumplió el encargo, como asimismo el éxito que tuvo su gestión, pero sí sabemos que apenas narrado el incidente al señor Viancarlos y al juez Moreno, éstos ordenaron la realización de distintas diligencias. Entre estas figuraba la de llamar al abogado interviniente, con el fin de solicitarle informara acerca del desempeño de su misión en el referido asunto; el letrado, sin embargo, no quiso hacer manifestación alguna y, cuando se creyó oportuno recordarle que podía ser objeto de alguna medida compulsiva, eludió cualquier intervención policial manifestando que el secreto profesional lo ponía a cubierto de cualquier diligencia en ese sentido.

Finalmente, sabemos que, en relación al paradero del ex-socio del señor de Alzaga, quien tendría un cómplice, con el que habría cometido el asesinato, la policía de Rosario ha recibido solicitudes de la de esta capital, para realizar diligencias en aquella ciudad y en Córdoba, relacionadas con el paradero de determinadas personas diligencias que ignoramos qué resultado habrían tenido.

BUENOS AIRES, 18. — Pese a las reservas que se guardan en el departamento de policía se asegura que en las últimas horas de la tarde de ayer se ha realizado un hallazgo de importancia. La policía no lo dice, pero se sabe que se trata de un par de gemelos de oro pertenecientes a la víctima y hallados en poder de un reducidor.

Poco después de las 11 horas se interrogó largamente a una persona que se mostró sumamente nerviosa durante el interrogatorio y que según empleados que intervienen en la pesquisa se trata de un individuo que algo tiene que ver con el suceso que se investiga.

UN MOVIMIENTO HUELGUISTA SE HA INICIADO

El gobierno sevillano ordena que reabran sus puertas los negocios

COMUNISTAS

SEVILLA, 18. — Los comunistas y los empleados de comercio adheridos a entidades extremistas, iniciaron hoy un movimiento huelguista al que se quiere dar amplias proporciones.

Hasta ahora no han ocurrido desórdenes, pese a que manifestaciones de huelguistas recorren las calles pidiendo la adhesión de los colegas que aún trabajan.

Los comercios, sin embargo, han trabajado y los establecimientos que habían cerrado sus puertas abren nuevamente, en vista del pedido formulado por el gobierno en ese sentido.

SEVILLA, 18. — El Ministro de la Gobernación, Cásares Quiroga, al retirarse después de una reunión del gabinete, declaró que el gobernador de Sevilla había sido autorizado para usar la cláusula de previsión o precaución de la nueva ley de orden público, si las necesidades de la huelga lo requerían.

Dicha cláusula permite al gobierno disponer que las fuerzas armadas asuman todo el control en caso que la situación lo aconseje.

FUE ELEGIDO EL GRAN CAMPEON SHORTHORN

Correspondió a "Pastoril Monitor" expuesto por Juan J. Baurin

BUENOS AIRES, 18 — Esta tarde los jurados dieron comienzo a la tarea de clasificación y adjudicación de premios a los productos expuestos en la Sociedad Rural cuya inauguración oficial deberá realizarse el próximo sábado.

Después de una larga tarea de los jurados fué adjudicado el primer premio de gran campeón shorthon al ejemplar número 247 "Pastoril Monitor", rosillo nacido el 28 de marzo de 1932 y expuesto por don Juan J. Baurin.

El reservado gran campeón fué adjudicado a "Observación", blanco, nacido el 29 de junio de 1931 y expuesto por don Carlos A. Brown.

Los jurados continuarán mañana su tarea para dejar terminado todo antes de medio día.

UNA SESION TUMULTUOSA DEL CONGRESO

Al leerse el mensaje del presidente objetando un voto de censura

QUITO 18. — En la sesión celebrada en la tarde de hoy por el congreso, éste tomó en conocimiento el mensaje del presidente de la república, objetando el reciente voto de desconfianza que se dió a su gabinete.

Desde los primeros momentos se notó que los ánimos de los legisladores de la oposición estaban exaltados y que la sesión sería tumultuosa.

En efecto después de leerse la pieza presidencial la sesión fué teatro de un descomunal desorden que la presidencia puso fin levantándola.

Violaban la ley de alcaloides en Chicago

Se les ha iniciado proceso

CHICAGO 18. — La policía de esta capital ha detenido a 10 propietarios de caballos de carreras y varios entrenadores, e iniciado sus procesos por haber comprobado que violaban la ley sobre alcaloides.

Los citados procesados dopaban los animales que luego presentaban en el hipódromo local.

EL VUELO DE LINDBERGH

Regresará a América por vía Scoresbysund

COPENHAGUE 18. — El famoso aviador americano Charles Lindbergh que se encuentra en esta ciudad, proyecta regresar a América por la vía de Scoresbysund en vez de Angmagsalik, como se había anunciado anteriormente.

Las condiciones del tiempo por la primitiva ruta no ofrecían seguridades, por lo que ha debido

LLEGO UNA DELEGACION DE MEDICOS

Procedentes del Uruguay en el vapor de la carrera

BUENOS AIRES, 18 — Esta mañana en el vapor de la carrera llegó de Montevideo una delegación de médicos uruguayos, siendo recibidos en el puerto por numerosos colegas de ésta.

BUENOS AIRES, 18 — La delegación de médicos uruguayos fué recibida esta mañana en la Casa de Gobierno por el presidente de la nación general Justo. Luego pasaron al despacho del intendente municipal para asistir a las 13 horas al Jockey Club al banquete ofrecido por la Academia Nacional de Medicina.

EL ATENTADO CONTRA EL TTE. CREL. DONOVAN

Los exilados en Salto no serían ajenos a una tentativa sediciosa

PRECAUCIONES

CONCORDIA, 18. — Tropas de policía y del ejército han entrado en suma actividad a raíz del atentado de que fué objeto la casa particular del jefe del 6o. Regimiento de Ferrocarrileros, Tte. Crel. Donovan, el lunes de la semana que transcurre.

La labor de las tropas citadas tiene por objeto el servicio de patrullas que se realizan en la ciudad y en la zona de las quintas, especialmente en esta última y esta medida está motivada por la certeza que tienen las autoridades de que el atentado contra la residencia del citado jefe tiene relaciones con un intento de alterar el orden público.

Las versiones circulantes, acerca de que los elementos personalistas refugiados en Salto preparaban un movimiento contra las autoridades militares de los regimientos de guarnición en ésta, tuvo la virtud de provocar alarma en la población, pero ésta ya ha recobrado su tranquilidad en mérito a las referidas medidas tomadas por las autoridades.

En opinión de mucho ha arraigado la idea de que el asalto ha sido ejecutado por profesionales del delito, y se tiene la certeza de que el mismo tiene trascendencia política o que las personas que lo llevaron a cabo están vinculadas a dirigentes políticos.

Sobre fusión de compañías de navegación

Se ha manifestado en la White Star Line que nada hay todavía

LONDRES, 18. — En las altas oficinas de la White Star Line se manifiesta absoluta ignorancia respecto a los rumores circulados ayer acerca de una probable fusión entre aquella compañía y la Cunard Line.

Los rumores habían tenido la virtud, ayer, de alterar singularmente los centros navieros.

LA MILICIA FORMADA POR DE VALERA

Se la dejará con carácter permanente

DUBLIN, 18. — De Valera anunció que tiene la intención de mantener en forma permanente la nueva sección de Guardias Civiles reclutados la semana pasada, en el carácter de una reserva armada.

Con esas reservas se podría hacer frente a las situaciones que se crearan con motivo de disturbios.

Calificación de un delito

La situación del herido de Aldo Cantoni

SAN JUAN, 18. — La Suprema Corte de Justicia resolvió el recurso [illegible] contra una resolución se interpuesto por Carlos Loada del juez del crimen que calificaba el delito cometido por el procesado como "tentativa de homicidio" contra la persona del entonces gobernador Dr. Aldo Cantoni, en 1929.

La Corte, al resolver que el delito es el de "lesiones", previsto y penado por el Código Penal, modifica sensiblemente y en forma favorable la situación del procesado.

El incidente ocurrido en Gualeguaychú

El Fiscal determinará acerca de la jurisdicción

GUALEGUAYCHU, 18. — El juez del crimen al abocarse al conocimiento del sumario instruido con motivo del serio incidente habido entre el intendente Municipal señor Cinto y el Director de la Escuela Normal de ésta, de que se informó, ha resuelto pasar los autos a dictamen del Fiscal.

Este último funcionario deberá expedirse señalando si la instrucción del hecho corresponde a la justicia provincial o a la Nacional por ser nacional el lugar donde se

CAYO UN TROZO DE BARRANCA AL RIO PARANA

Los daños que ha ocasionado el accidente, son cuantiosos

NO HAY VICTIMAS

ROSARIO 18. — Esta mañana a las 10.30 horas se registró un hundimiento de barranca en la zona norte del puerto.

Tuvo lugar el hecho en el sitio donde está instalado el Elevador de Bunge y Born, punto donde es más fuerte la correntada del río Paraná y donde mayores son los peligros debido, precisamente, a esa circunstancia.

La parte de la barranca caída, es una playa de unos 15 metros de ancho por sesenta de largo que, al precipitarse en el vacío provocó la caída de parte del sostén del elevador. Asimismo, quedó seriamente lesionado el puente del elevador.

No se registraron desgracias personales, pues, al notarse que la tierra se agrietaba, se ordenó que todas las personas que trabajaban en el lugar, se alejaran precipitadamente, evitándose una catástrofe. Asimismo, un vapor que cargaba en el muelle, tuvo tiempo para romper amarras y alejarse hacia el centro del río.

Se paga una quincena en la municipalidad

Se le deben 10 quincenas a los obreros

ROSARIO 18. — En la Municipalidad se empezó a pagar esta mañana, a prorrata, la primera quincena del mes de abril pasado a 1.8 obreros municipales.

Como se sabe, la Municipalidad adeuda a estos servidores 10 quincenas.

El gobierno de la república del Salvador

FUE RECONOCIDO POR EL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EL SALVADOR, 18. — El gobierno de la República Argentina ha reconocido al de San Salvador que preside Martínez.

Al mismo tiempo, la cancillería de Buenos Aires ha preguntado si el señor Carrillo es persona grata, para designarlo embajador en este país.

La Acción del A. B. C. P. en el Chaco

Los gobiernos están en un perfecto acuerdo sobre la fórmula de paz

SI FRACASAN

RIO DE JANEIRO, 18 — En su edición de hoy "El Jornal Do Commercio" anuncia que el A. B. C. y Perú están en un perfecto acuerdo respecto a la fórmula de paz que presentarán a consideración de los dos países beligerantes del Chaco Boreal.

Agrega el citado periódico, que si el conflicto no se arreglara en esta forma, los gobiernos del A. B. C. y Perú no tendrían la culpa de haber fracasado en sus propósitos.

SE ORDENO EL REGRESO DEL "TAYLOR"

ESTABA ANCLADO EN EL PUERTO DE LA HABANA

WASHINGTON, 18 — El gobierno ordenó que el destroyer norteamericano "Taylor", que estaba en el puerto de La Habana, regrese a su base.

En vista de haberse tranquilizado la situación cubana, se estima innecesaria la presencia de esta unidad en aquel puerto.

El Ayuno del Mahatma

POONA, 18. — Después de ayunar durante 48 horas, Ghandi empieza a demostrar signos de debilidad, pero trata de conservar todas sus energías permaneciendo en cama, asistido solamente por un secretario.

Un portavoz del Consejo Legislativo manifestó no saber que se hubiera hecho ninguna sugestión para que el leader sea alimentado a la fuerza.

SIMLA, 18. — Un comunicado del gobierno anuncia que autoridades británicas de la India están dispuestas a dejar en libertad al Mahatma Ghandi, siempre que éste se muestre dispuesto a abandonar la campaña de desobediencia en que está empeñado.

Agrega el comunicado que las autoridades están convencidas de que la facilidad que dieron a Ghandi, le permitía realizar sin inconvenientes, dentro de los límites que las actuales circunstancias exigen, su campaña contra la "intocabilidad".

FUE EXPULSADO UN CAUDILLO DE SIRIA

Sería el promtor de la sublevación contra el Irak

BAGDAD 18. — En una reunión de emergencia celebrada por el Consejo de Ministros se resolvió deportar al caudillo sirio Mar Shimun, así como a su padre y hermano. Los tres políticos viajan ahora, en un aeroplano, con destino a la isla de Chipre, donde el gobierno de la isla, de acuerdo a las instrucciones que les fueron enviadas por funcionarios británicos, han preparado alojamientos para los desterrados.

LONDRES, 18. — De buena fuente se informa que la partida del caudillo sirio Shimun fué originada por una orden de deportación firmada por las autoridades del Irak, expedida por creerse que el citado leader es el responsable de las recientes sublevaciones.

El gobierno británico convino en dar facilidades para el viaje del caudillo y sus parientes hasta Chipre.

Se sabe que el Rey Feisal telegrafió a la delegación del Irak en Londres, diciendo que las condiciones del país son ahora normales.

BAGDAD, 18. — Se mantienen en secreto las operaciones que se realizan contra los sirios en el norte de Irak, pero se informa que han sido muertos trescientos muertos en una ciudad y otros trescientos en los alrededores de Dogan, a raíz de las incursiones efectuadas por los kurdos a las aldeas sirias.

Un experto norteamericano en Cuba

Sería enviado en breve para estudiar la situación

WASHINGTON 18. — Se ha logrado saber que en los círculos oficiales se anuncia que los Estados Unidos tiene el propósito de enviar en breve a Cuba un experto económico y financiero para que haga un informe detallado de las condiciones del país y proyecte, al mismo tiempo, un plan de reorganización de las industrias y las finanzas cubanas.

SE PRESENTO EL AUTOR DE UN CRIMEN

Estaba detenido su hermano, que era inocente

ROSARIO, 18. — Ante el juez de instrucción Dr. Ivancich se presentó hoy Pablo Muñoz, acusado de homicidio en la persona de Arturo Villarreal.

Por este delito estaba detenido un hermano del homicida, de nombre Agustín Muñoz, que será puesto en libertad.

Las ruedas de clasificación de la Copa Davis

Yugoeslavia venció a Noruega en Oslo, por tres a cero

OSLO, 18. — Yugoeslavia derrotó a Noruega por tres partidos a cero en la rueda de clasificación para la disputa de la Copa Davis de 1934.

Miembros de la familia real presenciaron los matchs finales.

La Fragata "Sarmiento" en Cádiz

Permanecerá en ese puerto hasta el 3 de setpiembre próximo

RECIBIMIENTO

CADIZ, 18. — Llegó el buque escuela argentino Fragata Presidente Sarmiento, saludando a la plaza con los cañonazos reglamentarios, que fueron contestados por las baterías de tierra.

Las autoridades locales fueron inmediatamente a bordo y saludaron a los jefes de la nave que, según se anunció quedará en ésta hasta el 3 de setiembre próximo.

Durante la estada de la Sarmiento serán ofrecidos en honor de los marinos argentinos, un "vino", una corrida de toros y una función de gala en un teatro.

Los argentinos realizarán visitas a distintos puntos de la ciudad y alrededores.

BUENOS AIRES, 18. — En el Ministerio de Marina se recibió un cablegrama anunciando que el buque-escuela Fragata Presidente Sarmiento llegó hoy a Cádiz.

Después de permanecer 15 días en ese puerto, la nave zarpará con destino a San Vicente de Cabo Verde y luego iniciará un largo crucero de 4.200 millas con destino a Puerto Belgrano.

FALLECIO UN CONOCIDO ABOGADO

Había adquirido una enfermedad actuando en el frente

ASUNCION, 18. — Ha causado penosa impresión el fallecimiento del Dr. Adriano Irala, director de "La Nación", miembro destacado de la Liga Nacional Independiente y joven intelectual de sólido prestigio y vastas vinculaciones.

El deceso del Dr. Irala se produjo a consecuencia de una enfermedad adquirida en el frente del Chaco, mientras actuaba como auditor de guerra.

PRESTO HOY JURAMENTO UN MAGISTRADO

El nuevo juez civil de la cuarta nominación

ROSARIO 18. — Esta mañana ante la primera cámara civil, prestó juramento el nuevo juez civil de la cuarta nominación, Dr. José Raúl Valdés Tientjen.

El referido magistrado se ha incorporado de inmediato a sus funciones.

RELACIONES DE PANAMA Y LOS E. UNIDOS

Las noticias acerca de un rompimiento son desmentidas

EL COMERCIO

PANAMA, 18. — El Ministro de Relaciones Exteriores desmintió, calificándola de infundada, la información publicada ayer en "El Diario" de ésta asegurando que estaban a punto de romperse las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, debido a la actitud que ha asumido éste último país frente a las quejas presentadas por el gobierno panameño relativas a los obstáculos que se oponen al comercio del Panamá en la zona del Canal.

El Ministro agregó que, por el contrario, "Panamá continuará discutiendo sus intereses en Washington, en la forma cordial que siempre se usaron en nuestras relaciones con aquel país".

Sin embargo, en algunos círculos se insinúa que existe una tendencia generalizada a considerar que la política norteamericana en la zona del Canal es perjudicial para los intereses panameños, lo que obligaría a la actual administración a adoptar una actitud "digna y formal".

Comentando las informaciones del diario citado, el encargado de negocios de los Estados Unidos en [illegible]

SESIONA LA CAMARA DE DIPUTADOS

En el Senado fracasó la sesión por falta de número

EL DEBATE

BUENOS AIRES, 18 — A la hora reglamentaria no había número en el Senado para sesionar, por cuyo motivo fué retirado el libro de asistencia.

BUENOS AIRES, 18 — A las 16.15 horas con asistencia de 90 diputados presentes Cafferata declara abierta la sesión. Se dan cuenta de los asuntos entrados. Zaranaga pidió que la comisión correspondiente despachara a la brevedad posible el proyecto invirtiendo la suma de doscientos mil pesos para el estudio de la línea ferroviaria de Córdoba a Bahía Blanca.

Escobar solicitó se fijara el día 21 del corriente para tratar el despacho de la comisión de negocios extranjeros en el tratado con Chile. Después de un breve debate resulta aprobada la moción.

Después se pasa a la orden del día. Continúa en particular el debate del despacho de la comisión de legislación sobre creación de la junta nacional de carnes. Habla extensamente Ghioldi. Continúa la sesión.

La Solución Pacífica de Leticia

Intervendrá en las conversaciones también el Ecuador

EL ALTO AMAZONAS

RIO DE JANEIRO, 18 — De fuente autorizada se ha logrado saber que la proyectada conversación entre los delegados colombianos y peruanos, que se celebrará próximamente en esta capital para solucionar el diferendum de Leticia tendrá una mayor amplitud que la anunciada anteriormente, por cuanto se asevera que asistirá a la misma la delegación del Ecuador, con el fin de solucionar todas las cuestiones territoriales pendientes en el Alto Amazonas.

Se sabe que el Ecuador desea participar en las conversaciones peruano-colombianas, pues ellas ofrecen una magnífica oportunidad para tratar todas las cuestiones pendientes, y se entiende con ello que el Ecuador cuenta con el apoyo oficial del Brasil para intervenir en estas conferencias, sabiéndose que no se opondrán los gobiernos peruano y colombiano.

Las conversaciones que se están realizando en este sentido, tienen un carácter extraoficial, pero en breve serán concretadas.

LA UNION DE LAS ANTILLAS

Se propone la creación de un solo gobierno en dos islas

LONDRES, 18. — La Comisión Pro-Establecimiento de la Unión de las Antillas, propone la formación de una nueva colonia que comprendería a las islas de Barlovento y de Sotavento, bajo la autoridad de un solo gobierno.

La nueva Unión resultante sería denominada Islas Británicas del Caribe.

ASALTARON UN BANCO EN VALENCIA

Lograron robar 50.000 pesetas

VALENCIA 18 — Varios individuos a quienes la policía trata empeñosamente de identificar, perpetraron un alevoso asalto a la sucursal del Banco de Valencia en la localidad de Mazamagril.

Los asaltantes lograron apoderarse de 50.000 pesetas, dándose a la fuga de inmediato, logrando solamente la policía detener a uno de los asaltantes.

Otra delegación del Colegio de Procuradores

Solicita la aprobación de un proyecto del Poder Ejecutivo

ROSARIO 18. — Hoy ha partido para Santa Fe otra delegación del Colegio de Procuradores de ésta, con objeto de continuar realizando diligencias en la Legislatura.

Como se sabe, los procuradores propician la aprobación del proyecto del Poder Ejecutivo modificando el artículo 130 de la ley orgánica de tribunales.

Condecoraron a Alcalá Zamora

Se le adjudicó la orden del Sol

MADRID 18. — El ministro del Perú ante este gobierno ha condecorado hoy al primer magistrado español don Niceto Alcalá Zamora, con la orden del Sol.

La ceremonia de la condecoración se realizó en el palacio presidencial y estuvieron presentes numerosos ministros plenipoten-

La Misión Argentina en Italia

ROMA, 18. — Después de recibir las instrucciones del gobierno de Buenos Aires, la Comisión Italo-Argentina celebró una larga reunión en el Ministerio de Corporaciones, creyéndose que en breve se llegará a un acuerdo, aunque todavía serán necesarias muchas negociaciones, pues los delegados italianos tienen el deseo de solucionar el problema que plantean los cambios con la Argentina. Los argentinos confían que podrán partir el 2 de setiembre en el Neptunia.

Mientras tanto, se sabe que el Ministerio de Guerra, al llamar licitaciones para el consumo del Ejército en el año próximo, solo ha licitado el 60 por ciento de lo que necesita, dejando el resto para ser llenado con las mercaderías que se compren en la Argentina.

Los representantes uruguayos, por su parte, observan el desarrollo de las negociaciones italo-argentinas, y se sabe que la comisión italo-uruguaya reunida en Montevideo, ha intensificado sus trabajos para llegar a un acuerdo que no impida que el Uruguay pierda el lugar que actualmente tiene en las importaciones de Italia. La comisión de Montevideo se compone de representantes uruguayos y comerciantes italianos residen-

Toca a su Término la Labor de la Convención Municipal de Rosario

Se han sancionado ya 132 de los 170 artículos de que consta el despacho de la mayoría de la Comisión Central de la Convención

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 18. — Esta tarde se reunirá la comisión central, con objeto de estudiar los 15 artículos de su dictamen, que fueron suspendidos durante el debate, esperándose poder tener listo el despacho para mañana.

La labor de la convención toca ya a su término, pues se sancionaron 132 de los 170 artículos del dictamen de la comisión central, calculándose que en la sesión del sábado quedará concluída la tarea y abrá que designar una comisión de 3 o más miembros, para que revisen la carta orgánica sancionada a los fines de su depuración literaria.

Hecho eso, deberá la misma ser sometida a la legislatura para su ratificación en sentido afirmativo o negativo, sin que pueda introducirse la menor modificación al respecto.

La Legislatura termina su período de sesiones ordinarias el 15 de setiembre y si tardaran 4 meses en pronunciarse, la carta orgánica podrá ser puesta en vigencia con carácter provisorio.

CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION AGRARIA

ROSARIO, 18. — Mañana se inaugurará el congreso ordinario de la Federación Agraria Argentina, donde se tratará la memoria y balance del último ejercicio, renovación del directorio, síndicos y suplentes, sueldo a la presidencia y síndico y elección de 16 socios para integrar la comisión arbitral de seguros contra el granizo.

En la orden del día figura además el tratamiento de la actitud que deben adoptar los agrarios "frente a la inexplicable apatía del Parlamento Nacional en todo lo relativo a cuestiones urgentes de legislación agraria y especialmente por el incumplimiento de la sanción de las prometidas leyes de emergencia".

También se considerará la difícil situación financiera por que atraviesa la Federación Agraria Argentina, tomándose medidas definitivas al respecto.

CELEBRACION DE UN FUNERAL CIVICO

ROSARIO, 18. — El domingo a las 16 se reunirán los presidentes de los comités seccionales y de distrito del radicalismo personalista, con objeto de fijar sitio y día en que se llevará a cabo el funeral cívico en homenaje al ex presidente Irigoyen.

UN DISCURSO DEL INTENDENTE

ROSARIO, 18. — En el acto inaugural del hospital de crónicos el señor Morcillo pronunciará un discurso reseñando la labor desplegada en la intendencia, desde febrero del año anterior.

Como se sabe desde el día 3, su renuncia obra en poder del gobernador Molinas, la que debe ser aceptada después de los diversos actos que realizaránse el domingo.

POSIBLE POSTERGACION

ROSARIO, 18. — No será extraño que la convención del radicalismo impersonalista, que debe tener lugar el domingo en esa, vuelva a ser postergada nuevamente, cosa que hoy se resolverá en Buenos Aires.

VISITA DE UN MIEMBRO DE LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 18. — En un yatch de excursión llegó ayer de Buenos Aires, el ministro de la Suprema Corte Nacional doctor Ricardo Guido Lavalle.

INASISTENCIA A UN ACTO PATRIOTICO

ROSARIO, 18. — Llamó la atención que ayer ni el intendente municipal ni el jefe de policía hicieran acto de presencia en la plaza San Martín, con motivo del acto patriótico celebrado en honor del Libertador, donde figuraba una misa de campaña, a cargo del capellán del regimiento 11 de infantería.

A pesar del carácter laico de la constitución de 1921, se considera que las autoridades estaban obligadas a hacer acto de presencia en la ceremonia de ayer, por el móvil patriótico que lo inspiraba.

UNA SITUACION CURIOSA

ROSARIO, 18. — Desde que se inició la convención municipal, los representantes demócratas progresistas señores Thedy, Fidanza, Riquet, Costanzi y Pessan, han querido renunciar sus bancas, ya sea por no poderlas atender o por razones de salud, tanto que cuando llegaron a presentar sus dimisiones, se consiguió que las retiraran, dándoseles en cambio licencia. Ahora en la sesión del sábado último, entregó su renuncia el doctor Carrasco, pero se logró que no tuviera entrada oficial, consiguiéndose luego que la retirara.

Todos estos procedimientos responden al propósito de evitar que se incorporara a la convención el doctor Bordabeherre, no obstante que éste había hecho manifestaciones terminantes de no tener ningún interés, en cuyo caso renunciando habría correspondido ser llamado el señor Etmé Sivori a quien se hubiera dado una verdadera satisfacción más cuando el año pasado no fué reelecto como concejal a pesar de los méritos partidarios que tiene.

Por otra parte se considera que si el doctor Bordabeherre, hubiera estado en la convención, no habría permitido el serio ataque que los sectores de la oposición llevaron en cierta oportunidad al doctor de la Torre, cuya defensa tuvo que tomarla el doctor Mattos pues los demás compañeros de partido, quedáronse callados o se retiraron a antesalas.

INTEGRACION DE LA JUNTA ELECTORAL

ROSARIO, 18. — Mañana a las 11 horas en el despacho del presidente de la cámara de lo civil primera, efectuaráse el sorteo del juez de 1a. instancia que deba formar parte de la junta electoral municipal.

Entran al sorteo los jueces Soldini, Capdet, Mac Calre, Rossi, Pociello Argerich, Rimeni, Bildoch, Ivancich, Eöromse y Carvajián y el doctor Tietjen Valdez, si se ha incorporado ya.

DESFILE DE AUTOMOVILES

ROSARIO, 18. — Con motivo de inaugurarse el domingo de mañana el puente carretero construído sobre el túnel del ferrocarril Provincial de Santa Fe, en las calles Tucumán y Lima, se ha organizado un desfile de automóviles de diversas categorías, bajo los auspicios del Automóvil Club Rosario.

Saldrá de la plazoleta de la estación frontera en Cafferata y Santa Fe, siguiéndose por la primera, Tucumán, Lima, pasando por el nuevo puente, Córdoba, Boulevard Avellaneda, Tucumán y Cafferata, habiéndose instituído premios para las diversas categorías del desfile.

EL INTENDENTE DE MORON HA DIMITIDO

Ha sido convocado especialmente el Concejo Deliberante

MORON, 18. — El intendente municipal de ésta ha elevado hoy la renuncia de su cargo. Funda su dimisión el señor Juan Rovere, en distintas razones de índole particular.

El Concejo Deliberante ha sido convocado para mañana a las 16 horas con objeto de tratar esta renuncia en sesión especial.

Accidente en un depósito de cereales

Fué internado en el Hospital de Caridad un estibador

Hoy a las 15 horas, más o menos, ocurrió un sensible accidente de trabajo en un depósito de cereales de la casa exportadora Luis De Ridder, ubicado en la zona portuaria.

Varios trabajadores se hallaban estibando bolsas de cereales, con una máquina apiladora, cuando se desprendió la canaleta de ésta, cayendo sobre la cabeza de un obrero, que se desplomó desvanecido por el golpe.

Recogido por sus compañeros de trabajo y auxiliado por la Asistencia Pública, se comprobó que presentaba heridas graves en la masa encefálica, por cuya razón fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

La víctima de este accidente es el estibador Manuel Machinelli, argentino, de 22 años de edad, casado y domiciliado en Alto Verde.

La Subprefectura Marítima tomó la intervención correspondiente y ha iniciado el sumario de práctica.

Partido Socialista

ACTO PUBLICO PARA EL DOMINGO PROXIMO

Organizado por el partido Socialista se efectuará el domingo próximo, a las 17 horas, en la plaza España, un acto público en el que hará uso de la palabra el diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

JUVENTUD SOCIALISTA "JOSE INGENIEROS"

El Centro Juventud Socialista "José Ingenieros" realizará mañana, a las 17 horas, en su local de calle Crespo 2264, su asamblea general ordinaria, en la que deberá tratarse la siguiente orden del día.

1.o—A. B. C.
2.o—Movimiento de afiliados.
3.o—Elección de dos delegados para el Congreso Juvenil Provincial.
4.o—Asuntos varios.

Esta tarde ha sesionado el Concejo Deliberante

Protesta de los tenedores de los títulos Blair. — La interpelación sobre la leche

Esta tarde a las 18 y 15 inició la sesión el Concejo Deliberante. La Federación de Sociedades Vecinales elevó una nota al presidente del Concejo, solicitando que se modifique la hora de la sesión de hoy, de manera que en vez de reunirse a las 17.30, lo haga a las 21 horas. El presidente, doctor Villanueva, al recibirla hoy a mediodía, resolvió someter ese pedido al cuerpo, por no ser facultad de la presidencia, modificar el horario. Tratado el asunto no fué aprobado por razones reglamentarias.

El empréstito Blair

Se informó que los tenedores del empréstito Blair residentes en Nueva York habían protestado por las ordenanzas que suspende los pagos, y también por las que modifica la garantía, pues según es sabido la Usina Municipal está afectada en dicho empréstito.

El Concejo aprobó dos comunicaciones al D. Ejecutivo, referente uno al relleno del ... de la Laguna Felipe y a la limpieza de la playa de Guadalupe, acerca de lo cual ayer apareció en EL LITORAL una carta firmada por Futuros bañistas.

La interpelación sobre el asunto de la leche

A las 19 y 30, ante numeroso público y todos los concejales con excepción del doctor Parma, inició el Intendente Municipal la respuesta a los cuatro puntos de la minuta de interpelación Pandolfo.

El doctor Zapata tiene ante sí una cantidad enorme de papeles, y más de una docena de carpetas. Dice que:

El estudio de la provisión de leche en el municipio de Santa Fe, nos ha colocado frente a un problema de vastas proporciones, que debemos considerar en toda su amplitud antes de circunscribirnos a las consideraciones que nos sugieran el caso particular que tiene que resolver la Intendencia.

Es inútil pretender hallar una solución netamente comunal a un asunto que tiene sus relaciones y sus [illegible] en factores diversos que obran y gravitan más allá de los límites del municipio.

Este ha sido el motivo por el cual la Intendencia de Santa Fe al avocarse al estudio del suministro de leche en el municipio fué más allá de los límites urbanos. Recorrió la vasta zona tambera tributaria de Santa Fe para documentarse amplia y directamente sobre este asunto y recogió la información documentada y minuciosa que puso a su disposición la División de Industria Lechera del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Añade que ha sido para él un motivo de satisfacción la importante y eficaz colaboración que espontáneamente prestaron el Jefe de la División de Industria Lechera, doctor Villafañe y Técnico de la misma repartición Ing. Raymundo Varello, quienes al informarse por los diarios del trabajo que realizaba el D. E. se apresuraron a ponerse en contacto con la Intendencia para colaborar ampliamente en la obra que realizaba.

Los datos y las informaciones que voy a suministrar a los señores Concejales dice son absolutamente exactos y por lo tanto irrebatibles.

Sobre este asunto no hay más que dos fuentes de información: o la que han suministrado después de un minucioso estudio los funcionarios de la división lechera del Ministerio de Agricultura de la Nación y los Técnicos Ingenieros Leonidas Anadón, Marcos Cohan y Rodolfo Roussat que han intervenido en este asunto por la Municipalidad o la información que pueda suministrar una revista que se publica en Buenos Aires con el nombre de "Industria Lechera" y que es el órgano de los "capitalistas" que controlan la industria lechera en la República y que en todo momento tratan de obstaculizar cualquier movimiento o cualquier iniciativa que tienda a libertar al tambero del control que sobre su industria ejercen.

Hago esta advertencia para poner sobre aviso a los señores Concejales. Si a la información que voy a suministrar al Concejo se le oponen los datos divulgados por la Revista a que he hecho mención puedo asegurar desde ya que el Concejo Deliberante sabrá apreciar con su buen criterio dónde está la verdad rigurosa de los hechos.

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA LECHERA EN EL PAIS

La importancia de la industria lechera en el país se desprende a primera vista de los datos estadísticos.

De acuerdo con el censo levantado en 1930, existen en el país 3.723.453 vacas de ordeñe.

En 1931: la exportación de manteca fué de 22.771.497 kilos; la exportación de queso: 479.864 kilos, la exportación de caseína: kilos 14.454.732.

Agregando el consumo interno de manteca a la que ha sido exportada se ha establecido en kilos 30.000.000 anuales de producción, que a un precio de $ 1.39 por kilo representa $ 45.500.000 m|n.

La producción anual de queso destinada casi exclusivamente al consumo interno es de 18.000.000 de kilos a $ 0.80 m|n. el kilo, asciende a un valor de $ 14.400.000 moneda nacional.

La exportación de caseína, conjuntamente con el reducido consumo local alcanza a 15.000.000 de kilos que, a un precio de $ 131.65 la tonelada, representa $ 1.974.750 moneda nacional.

Además, la División de Industria Lechera, calculando en cuarto litro diario el consumo de leche por persona, eleva a 1.096.000.000 de litros que a un precio de $ 0.08 el litro representa un valor de pesos 87.600.000 m|n. Por último se incluyen otros productos lácteos, como la leche condensada, el dulce de leche, el polvo de leche, etc. cuyo valor se hace ascender a pesos 1.000.000 m|n.

El total de todos estos parciales suma un valor de $ 150.474.750 moneda nacional.

Sigue la sesión.

Las gestiones de la J. de Gobierno del Partido Demócrata

Esta mañana llegaron a esta capital los diputados nacionales Dres. Luis María Mattos, Ing. A. Noble, el Dr. Díez Arana y el concejal González Iramain, integrantes con el senador nacional Dr. F. Correa, de la Junta Reorganizadora del Partido Demócrata Progresista, que, como se ha anunciado oportunamente, realizará diversas gestiones de orden partidario en esta capital.

UNA COMIDA EN GUADALUPE

Pese a la reserva de que se rodeó al acto, sábese que a mediodía, en una quinta de la vecina villa de Guadalupe, realizóse un almuerzo al cual asistieron los miembros de la junta y los diputados nacionales Dres. Gregorio Parera, Mario Mosset Iturraspe, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Luis Sgrosso, el presidente pro-tempore del Senado Dr. Eduardo Cabas, los legisladores provinciales Dres. Eugenio Wade y Darío Parera y el presidente del C. D. Dr. Rafael Villanueva, además el ex-concejal Roberto Caminos.

En franco ambiente de cordialidad transcurrió el almuerzo; reserva absoluta se guarda sobre los asuntos tratados, pero ha trascendido que en la reunión se consideraron algunos asuntos que no tenían necesidad de ser discutidos en la reunión de la tarde.

LA REUNION DEL BLOCK Y LA JUNTA

Pasadas las 15 horas se inició la asamblea plenaria de la Junta Reorganizadora y los legisladores demócratas: a puertas cerradas realizaron las deliberaciones, sobre las cuales nada ha trascendido.

Luz eléctrica para el parque de la escuela Colón

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas de la Municipalidad, finalizado los trabajos de instalación para dotar de luz al parque de la Escuela Colón, que se construye actualmente por la comuna en la calle General López esquina Francia.

Consiste este alumbrado en 4 focos colocados sobre columnas interiores y con cables subterráneos y 3 focos de alumbrado público sobre la vereda.

A beneficio de la Escuela Colón

Mañana a las 17 y 30 horas dará comienzo en la Casa Social Católica el festival que ha organizado a beneficio de la escuela Colón, la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento educacional con la participación en el interesante programa confeccionado de numerosos niños, que tendrán oportunidad de lucir sus condiciones de precoces actores.

Como precio de admisión ha sido fijada la módica suma de $ 0.30.

Fracasó la sesión de Diputados

Por falta de número no sesionó la Cámara de Diputados. Han sido citados sus miembros para esta noche a las 22 horas.

Se fracturó una pierna fracturada

Esta tarde, poco después de las 16 horas la seccional 2da. intervino en un suceso, de resultas del cual el menor José Romero de 1? años, domiciliado en calle Belgrano y Buenos Aires, se fracturó la pierna derecha.

Juntamente con otros menores de su edad jugaban al football en las inmediaciones del parque Escolar cuando en un "encontrón" Romero recibió un golpe en la pierna con el resultado que consignamos. De la Asistencia Pública el herido fué conducido al Hospital de Caridad, donde se asiste.

Fracasó la asamblea de hoy

Para las 15 horas había sido citada la asamblea legislativa que debía considerar el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para el nuevo intendente de Reconquista.

Hasta las 17 horas no se llamó a sesión y los senadores radicales se retiraron del Palacio Legislativo, después de dos horas de espera.

La reglamentación de los avisos de profesionales médicos

El Consejo Médico de la 1a. Sección ha resuelto hacer suya con algunos agregados la reglamentación ideada por el Consejo de la 2a. sección, relativa a los anuncios de médicos, odontólogos, farmacéuticos etc.

Ha fijado el próximo 30 de setiembre para cobrar sin multa la aprobación de los anuncios profesionales ya existentes.

Materiales para la empresa del F. C. S. F.

Cinco vagones petroleros

Del vapor alemán "Amasata" surto en el dique No. 1, se han descargado 55 vigas de hierro doble T, de enormes dimensiones son producidas en Luxemburgo y destinadas a las obras del nuevo puente del F. C. S. F., sobre la laguna Setúbal.

Al mismo tiempo se han descargado del vapor belga "Baron Ensyeus", surto en dicho dique, cinco vagones-tanques completos, para el transporte del petróleo o de sus derivados. Son fabricados en Francia y destinados a la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

Recientemente, dicha empresa recibió otros cinco vagones-tanques petroleros, que ya han sido armados en sus talleres locales, habiendo empezado a prestar servicio.

Aventuras de Adamson







Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Prensa Asociada Sueca", Copenhague.

Dr. Joaquín Granel

1833 — 18 AGOSTO — 1933

Cúmplese hoy el centenario del nacimiento del doctor Joaquín Granel, distinguido ciudadano, que ocupó en diversas ocasiones en esta provincia.

El doctor Granel se graduó de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires, y su primera actuación política y profesional la hizo en aquella ciudad, desempeñando puestos culminantes, y tomó una participación activa en la batalla de Cepeda.

Nombrado gobernador provisorio de esta provincia el ciudadano don Domingo Crespo, cuyo mandato lo ejerció desde el ... de diciembre de 1851 al ... de febrero de 1852, el señor Crespo designó como Ministro Secretario de Estado al doctor Joaquín Granel y al licenciado don Quintín Valle.

Durante la gobernación de los señores Patricio Cullen y Ricardo Crespo, desempeñó el cargo de ministro Secretario de esta provincia y el año 1862 fué elegido diputado al Congreso Nacional.

El doctor Granel fué el ministro que secundó a don Patricio Cullen para obtener la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción en esta ciudad.

El año de 1861, el doctor Simón de Iriondo, siendo ministro de don Pascual Rosas, comunicó al Delegado Eclesiástico de esta ciudad, la resolución del Gobierno de la Provincia de establecer, en el antiguo Convento de la Merced, un colegio de estudios superiores, dirigido por miembros de la Compañía de Jesús, y el señor Obispo de Paraná se resistía a ceder el Convento Mercedario, en virtud de la posesión que la Curia Eclesiástica tenía desde la muerte del último Mercedario R. P. Plácido Camacho.

Los sucesos de Pavón dieron por tierra con el gobierno del señor Rosas, y designado su reemplazante don Patricio Cullen, éste reinició las gestiones para la consecución del antiguo edificio, y al efecto el doctor Granel, remitió una nota al Pbro. Dr. José María Gelabert y Crespo, delegado del obispo de Paraná, para que pusiera a disposición del Gobierno de la Provincia el mencionado convento, ya que aquél había resuelto la instalación de un instituto superior de enseñanza que serviría "a la difusión de las luces y de la civilización, haciendo llegar al pueblo las grandes conquistas del pensamiento humano, bocas bajo la ley del progreso, como el medio más eficaz de alcanzar la tranquilidad de los pueblos, que como tales se sienten siempre integrados de sus deberes y afianzadas sus políticas que les han trazado durante esos años, que constituyen sus memorias de sus congregados, que reconocen por único origen la ignorancia de las masas..."

El año de 1868, la legislatura de Santa Fe lo eligió senador al Congreso Nacional, en cuyo cuerpo sostuvo una campaña intensa para conseguir la ley que declarara a la ciudad del Rosario, capital de la República, ley que fué vetada por el presidente Sarmiento.

Las figuras de su característico, recordamos a nuestros mayores, y sobre todo a estos ciudadanos que han merecido bien de la patria.

Constantino S. PAREDES

Sociedad italiana "Dante Alighieri"

Cursos trimestrales de lengua italiana

La sociedad italiana Dante Alighieri, ha organizado cursos trimestrales de lengua italiana, con el objeto de facilitar su preparación en esta materia a los estudiantes y público en general.

El 14 del corriente han comenzado a dictarse estos cursos gratuitos, que han contado con franco éxito.

Publicaciones

"El momento económico financiero", por el Dr. Roberto Pérez

"El momento económico financiero", obra del Dr. Roberto Pérez, que acaba de aparecer en Rosario, es el fruto de una investigación ordenada por el seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, según lo advierte el autor.

El Dr. Roberto Pérez no es un novicio en estas tareas, ya se le conoce a través de su libro "La cuestión Impositiva Argentina" que reveló en el autor la existencia de un estudioso de méritos singulares en asuntos de economía y finanzas.

"Las persecuciones a judíos en alemania"

El comité contra la persecución de los judíos en Alemania, que existe en la capital federal, acaba de editar un volumen en el cual se recogen y transcriben las opiniones condenatorias que han aparecido en la prensa y conceptos de personalidades del país y del exterior, la campaña antisemita inaugurada en Alemania con el advenimiento de Hitler.

Cuestiones obreras

La nueva comisión de la Federación O. Ferroviaria del Puerto

La Comisión Administrativa de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, en su reunión del día de la fecha, ha resuelto, y cumpliendo con lo acordado en Asamblea General, invitar para el día domingo próximo a las nueve horas en su local Social, a todos los asociados de esta Federación que quieran hacer acto de presencia, de la entrega a la nueva Comisión Administrativa.

Asamblea de patrones peluqueros, peinadores y anexos

El lunes próximo, 21 de agosto, a las 9 horas, en el local social del Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, sito en calle 4 de Enero 2222, se reunirán los peluqueros de Santa Fe, con el propósito de escuchar una conferencia sobre diversos tópicos de mucho interés dentro del gremio.

Con tal motivo, la Comisión Directiva, invita por intermedio de este diario, a todos los peluqueros, peinadores, etc. a concurrir a dicho acto, y es de desear que esta reunión tenga éxito en cuanto a concurrencia, siquiera esto sea en compensación a la preocupación de los componentes de ese centro, que no escatiman esfuerzos para lograr un propósito noble y es el de obtener acercamiento y armonía dentro del gremio.

Escuela de Artes y Oficios (sur)

REUNION DE PADRES Y VECINOS

Con objeto de formar una Sociedad de Padres Cooperadora, se efectuará el domingo próximo, a las 10 horas, una reunión de padres y vecinos en el local de la Escuela de Artes y Oficios (Sur) de esta ciudad, calle General López esquina San Lorenzo. A tal fin el director de la misma invita al vecindario a concurrir, para cambiar ideas al respecto y formar la comisión directiva.

Periodismo

Seis años ha cumplido "Libertad"

"Libertad" órgano periodístico diario del Partido Socialista Independiente, ha cumplido seis años de vida, en una existencia que es paralela casi a la de la agrupación fundada en 1927, por un grupo numeroso que disintió con las directivas del antiguo partido socialista.

Basta enunciar, a nuestro entender, que se trata de un órgano partidario, para dejar establecido que sus seis años de existencia han sido otros tantos de lucha en favor de los ideales de la agrupación que le diera origen. ha sido "Libertad" un campeón siempre, a través de las directivas que tuvo por designio del grupo político, con el programa que se trazaron sus fundadores y la historia política de los últimos seis años que ha vivido el país, plagada de incidentes y rica en convulsiones, nos exime de recordar la preponderancia que en ella ha tenido el Partido Socialista Independiente, de que es vocero el colega que nos ocupa.

Deseamos a "Libertad" en su 6o. aniversario, una fecunda vida.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 18 — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo semanal de esta lotería de beneficencia, resultando favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales el número

26.918

y con los premios menores los números: [illegible]

Mercados Cerealistas

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.60; agosto 5.75; septiembre 5.80; octubre 5.85; noviembre 5.95.

Lino: Disponible $ 11.60; agosto 11.70; septiembre 11.75; octubre 11.75; noviembre 11.75.

Maíz: Disponible $ 3.80; agosto 3.85; septiembre 3.90; octubre 3.95; noviembre 4.00.

Mercado de Cereales a Términos de Buenos Aires

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.60; agosto 6.00; septiembre 5.66; octubre 5.71; noviembre 5.75.

Lino: Disponible $ 11.80; agosto 11.7?; septiembre 11.7?; octubre 11.7?; noviembre 11.72.

Maíz: Disponible $ 3.92; agosto 3.92; septiembre 3.94; octubre 4.0?; noviembre 4.11.

Bolsa de Cereales de Santa Fe

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.50; agosto 5.53; septiembre 5.78; octubre 5.70; noviembre 5.75.

Maíz: Disponible 3.70; agosto 3.70; septiembre 3.80; octubre 3.90; noviembre 4.00.

Lino: Disponible $ 11.35; agosto 11.35; septiembre 11.65; octubre 11.60; noviembre 11.60.

Campeonato del Colegio Nacional

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

En el field de Sportivo Correas se realizaron esta tarde dos partidos correspondientes al campeonato interno del Colegio Nacional.

Primer Año B venció a Primer Año C, por un goal a cero, marcado por Signoli. El team vencedor formó así:

Sánchez; Coll y Dallo; Signoli, Dri ... y Cardenillo; ... Gallardo, Alonso y Gonzalez.

Segundo Año B derrotó a Segundo Año C, por dos a uno. ... Dalla; Novaresco y Sánchez; Bertolino, Bruno y ...; Echagüe, Cuasso, Mussacchio, Ghirardi y Viscon...

Novas y Mussacchio señalaron los tantos del equipo vencedor.

El nuevo CUPON para intervenir en el 6o. GRAN CONCURSO que organizará EL LITORAL, para



Recórtelo y guárdelo. Pronto haremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso.

La subvención a la exportación de trigo

El importante asunto esbozado en el título forma parte de los motivos de inquietud que tiene el país. Estados Unidos y Canadá están dispuestos a resolver el problema que les plantea el exceso de trigo disponible, y entienden que los procedimientos no son más que dos: reducir la producción mundial a fin de que en breve plazo se equilibre el mercado de oferta y demanda, o rebajar los precios a tal punto que toda competencia resulte estéril. Para compensar a los dueños de las mercaderías se echaría mano de la subvención.

El señor Roosevelt, cuya voluntad de mejorar la economía interna de su país parece sincera, podría encontrar mejor medio para beneficiar a Estados Unidos y a los demás países agrícolas. El abaratamiento artificial crea una serie de cuestiones también artificiales pero no invencibles a la realidad de la economía. ¿Qué puede hacer Estados Unidos? ¿Colocar el producto en cantidades mayores a las que demanda el consumo? El beneficio que obtendría sería escaso y las consecuencias pesarían sobre las finanzas públicas. Más lógico, más humano y sobre todo menos expuesto a pérdidas sería un plan de entrega de cereales a los países de Oriente que carecen de trigo, y financiar la operación con un empréstito. Probablemente la operación le sería menos onerosa que la subvención, sin contar que los países importadores no se encogerían de hombros sino que tratarían de aprovechar por vías aduaneras la impaciencia yanqui.

Mas, lo importante para la Argentina consiste en la apreciación de la enorme cantidad de trigo en poder de las naciones competidoras. No es posible que la reacción de consumo se opere con prescindencia de la capacidad productora del mundo. Se comprenderá, pues, que mientras se disponga de tanto trigo, equivalente a una buena cosecha en todos los países, la actividad del mercado será bajista. Esta tendencia es inconveniente para un país cuya fuente de riqueza está en el campo, y por lo mismo cualquier iniciativa que tienda a equilibrar el mercado debe ser acogida con simpatías en la república.

Sobre estos antecedentes aparece la utilidad del crédito agrario, pero no organizado como los préstamos al trigo y el más reciente del maíz, sino como un programa de gobierno a desarrollarse en el tiempo necesario para que pueda realizarse el plan de limitación hacia el cual se inclina el proyecto del presidente norteamericano.

Si no se atiende el aspecto de "existencias" no será posible poner fin a la cuestión precios, debido a que nadie dispondrá de fuerzas bastantes para alterar la ley de ofertas y demandas. En la reacción de los negocios capitalistas hay un obstáculo y grande; sin voluntad, sin iniciativa no quedará libre el camino. A nuestro país le interesa colaborar en la tarea.

El pago de la pavimentación ejecutada por E. Pais y Cia.

DECRETO DE LA INTENDENCIA

Reglamentando la ordenanza No. 3150, que se refiere al pago de las obras de afirmado realizadas últimamente por la empresa Enrique País y Cía., el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, expidió esta mañana un decreto.

Se dispone en éste que el Departamento de Obras Públicas procederá al reajuste de los porcentajes establecidos en el Art. 2o de la ordenanza No. 3150 a favor de los propietarios afectados por las obras de pavimentación ejecutadas por la empresa Enrique País y Cía., remitiendo a la Contaduría General las liquidaciones individuales a los efectos consiguientes.

Los interesados solicitarán por escrito al D. E. la entrega de las notas de crédito de que habla el art. 3o. de la ordenanza No. 3150, adjuntando en cada caso los documentos que acrediten su derecho a la bonificación respectiva.

La Contaduría General queda facultada para proceder a las liquidaciones individuales de los créditos originarios de la ordenanza No. 3150, previa comprobación con los respectivos documentos a la vista ajustándose estrictamente a las disposiciones contenidas en los artículos 2o, 3o y 9.o de la citada ordenanza No. 3150.

Fiscalía de Estado

UNA CONSULTA SOBRE LA LEY DE SELLOS

El señor Benjamín González elevó al ministerio de Hacienda una consulta sobre interpretación de la ley de sellos; pasada a estudio del Fiscal de Estado, este funcionario se ha expedido en la forma siguiente:

"Existen en la provincia dos Registros de Propiedades, uno en Santa Fe y otro en Rosario, cuyo régimen interno está reglamentado por las disposiciones de la ley orgánica de los Tribunales. Sus funciones consisten en inscribir en el modo y forma allí determinados los actos jurídicos sujetos a inscripción y que se encuentran bajo la superintendencia del Ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección de Rentas, que vigilará en lo referente a la percepción de los impuestos, sin perjuicio dice el Art. 229, de la superintendencia que corresponde a la Suprema Corte.

En uso de las facultades acordadas por la ley orgánica, interpretando y aplicando esa disposición, en Santa Fe se reinscribe un acto cuando en Rosario sólo se coloca una simple nota marginal. Esa distinta interpretación trae como consecuencia una aplicación diferente de impuestos."

Más adelante agrega que el recurrente considera que corresponde a la Dirección de Rentas unificar los criterios y decidir si en su caso particular procede la reinscripción o nota marginal; el doctor Díez Rodríguez dice que en fecha 18 de mayo último, en un dictamen en el mismo asunto, había establecido que la unificación solicitada era del resorte del Poder Judicial, dictamen observado ren, y pasa a documentar el error en que ha incurrido el reclamante.

"En efecto — dice el Fiscal, — la ley de sellos se aplica uniformemente en ambas circunscripciones. Cuando el Registro reinscribe un acto se cobra el impuesto del Art. 74 de la ley de sellos y cuando efectúa una simple toma de razón o nota marginal, se aplica el Art. 83. La diferencia no está, pues, en la distinta interpretación de la ley de sellos, sino en el distinto criterio que tienen ambos Registros de Propiedades para determinar si en un caso corresponde reinscripción o nota marginal. Se trata, pues, indiscutiblemente, de la interpretación de la ley orgánica de los Tribunales y no de la ley de sellos. La resolución que diera la Dirección de Rentas sería completamente inocua porque no siendo de su competencia interpretar la ley orgánica, no será acatada por el Registro de Propiedades que tuviera distinto criterio. Hay, pues, en el caso, una verdadera incompetencia por razón de la materia.

Por lo expuesto, opino que se debe declarar que el caso consultado la Dirección de Rentas no tiene facultades para resolverlo."

La preparación de los padrones

El P. E. de la provincia de Buenos Aires ha enviado una circular a las autoridades encargadas de la formación de los padrones electorales encareciéndoles la necesidad de que procedan con la mayor corrección posible. Es necesario, parece decirles el señor gobernador, que los padrones sean limpios para que la elección a realizarse resulte legal y democráticamente decorosa.

¿Era necesaria una indicación especial de esta índole para que las autoridades encargadas de la confección de los padrones lo hiciesen en la forma indicada? ¿Se concibe que sin la oportuna indicación del gobernante habrían confeccionado sus subalternos padrones ilegales o incorrectos? Se concibe todo esto y mucho más. Se concibe incluso que la circular del gobernante no sea tenida en cuenta si existe el propósito de hacer padrones "a placere".

Pese a lo mucho que se ha marcado por los caminos de la civilidad nacional, todavía no nos hemos alejado mucho del punto de partida. La política es un veneno que penetra en la vitalidad del país, que atrasa el desarrollo moral de la Nación y que desvía al Estado de la ruta de su función orientadora. La provincia de Buenos Aires, con ser la primera del país en lo que se refiere a extensión, población y riqueza; con poseer una fuerza política de primer orden; no obstante el hecho de gozar una especial situación de privilegio con respecto a las demás provincias del país, aun no ha sabido dar a la Nación un alto ejemplo de democracia y civilización política. No la dió en el pasado, durante el "régimen falaz", tampoco la dió más tarde cuando otras fuerzas políticas acometieron la empresa de "repararla".

El pasado revive y en cuanto a sistemas de vida, parece que siempre los muertos mandan.

¿Esta vez saldrán padrones limpios, garantías de comicios correctos y honorables? Así cabe esperarlo.

Ante el Centro Comercial la Empresa de Electricidad ha Concretado una Propuesta

Consideramos que la misma no es conveniente para la población

PRECIO Y CALIDAD DEBE SER LA BASE

Conforme lo dijimos en la edición de ayer, la Empresa Argentina de Electricidad expuso en el Centro Comercial las bases sobre las cuales concertaría un convenio con la Municipalidad.

Con fines de información y de comentario al mismo tiempo, hemos solicitado de la empresa una copia del informe. Sólo hemos obtenido las bases de la propuesta, y las publicamos para demostrar que no son convenientes para la población.

Las bases son las siguientes:

"1) Una reducción inmediata en el costo del servicio del alumbrado particular en todo el municipio que representa una rebaja de más de $ 169.000, en el primer año, beneficio que aumentará progresivamente en los años subsiguientes con el aumento del consumo.

2) La provisión gratuita de toda la energía para el actual alumbrado público, dependencias municipales e instituciones de beneficencia conectado a la Usina Municipal, hasta dos millones cien mil KWH que a razón de 0.10 el KWH representa la cantidad de pesos 210.000,00.

3) Una rebaja de 3 centavos por KWH en el precio de la energía suministrada a las lámparas del alumbrado público en la zona norte, bajo los contratos existentes.

4) Una entrada anual en efectivo a la Tesorería Municipal de $ 200.000,00 cantidad que llegará a $ 222.500,00 y aumentará en los años sucesivos en el caso de realizarse lo previsto en el informe municipal de que en el año 1938 la venta de energía eléctrica en la zona municipal alcanzará la cantidad de $ 900.000,00.

5) La seguridad de un servicio bueno y adecuado a la vez que la ejecución de las ampliaciones necesarias sin que la Municipalidad ni el público tengan que hacer erogación alguna en momentos de intensa crisis ya que serían efectuadas por una empresa comercial cuya competencia y capacidad financiera garantizan plenamente el cumplimiento de lo que se pacta".

Analicemos: La rebaja a que se refiere el punto 1o. derivaría de la disminución de dos centavos en el precio del K. W. por consumo particular, vale decir que el primer bloque de precios se reduciría a 28 centavos, lo cual evidentemente es caro.

Si del ingreso por consumo local deducimos el valor de la provisión para alumbrado público, y los 200 mil pesos destinados a la tesorería, quedaría aún demasiado margen de ganancia, mayor sin duda que el lógico de obtener teniendo en vista la constitución de la empresa mixta. Cualquier oferta debe tener por base una razón de economía social, vale decir que el provecho para la población sea efectivo, sea porque disminuye el precio de la corriente o porque evita aumentos de impuestos para atender los servicios del empréstito Blair.

"El Litoral" mantiene inalterable su base de apoyo en la opinión vertida con relación al suministro de corriente. No ha improvisado su juicio y por lo mismo está en condiciones de puntualizar y distinguir lo conveniente de lo inconveniente.

A nuestro juicio la Municipalidad no debe cerrarle el camino a ninguna propuesta que contemple los intereses públicos con más eficacia que la futura empresa mixta. La propuesta de ayer no es una mejora sobre lo ideado en la Intendencia, y es cuanto por ahora queremos hacerle notar a la empresa y a quienes asistieron ayer a la exposición del gerente.

Si la misma empresa o alguna otra tuviese un ofrecimiento de positivo beneficio para la ciudad, sería llegado el momento de comparar con ánimo de escoger, honradamente, repetimos: honradamente.

La licitación de la nueva usina. — las acciones de $ 50

Varias empresas capitalistas de distintos países, se interesaron del proyecto de instalación de la nueva usina eléctrica en esta ciudad, habiendo retirado el respectivo pliego de condiciones para su estudio y a los fines de presentar propuestas.

Hasta el día de hoy retiraron pliegos de condiciones 8 firmas extranjeras. De las 8 firmas, una los retiró anteayer, faltando sólo 12 días para la apertura de las propuestas, pues el 28 del corriente a las 9 horas vence el plazo para la presentación de éstas.

Se informa además que en la semana próxima, el Directorio Provisorio empezará a poner en circulación las acciones de 50 pesos de la Sociedad Mixta, esperando conseguir fácil colocación de las mismas.

Correos y Telégrafos

Requisitos a llenar por las publicaciones de interés general

A raíz de un decreto del P. Ejecutivo, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación resolvió fijar el plazo de 30 días a las publicaciones actualmente clasificadas dentro de la categoría de "interés general", para que acrediten haber cumplido con el depósito legal en la Biblioteca Nacional, dispuesto por las leyes Nos. 7092 y 9510, y de conformidad con el decreto del 27 de julio ppdo.

En lo sucesivo, la Dirección General sólo concederá permisos provisorios a las nuevas publicaciones, debiendo llenar los requisitos de ley, dentro del término de 15 días, para obtener la concesión definitiva.

Los que no cumplan las disposiciones aludidas, se clasificarán en la categoría de "Otros impresos" que no gozan de tarifas especiales y que por tanto pagan tres centavos por cada cien gramos o fracción.

Consejo Médico

Detenciones ordenadas—

Por ejercicio ilegal de la obstetricia, el Consejo Médico ordenó la instrucción de sumarios a las señoras Isabel Mondino de Martínez y Ana Longoni de Mandrile, residentes en la localidad de Humberto 1o.; en las actuaciones practicadas se constataron las denuncias y se ordenó la detención de las inculpadas a las autoridades de Rafaela.

Ha sido pasado a disposición del juez de instrucción en turno de esta capital, el señor Juan Novayo, de Sauce Viejo, por ejercicio ilegal de la medicina.

Un pedido de reconsideración—

El Consejo ha resuelto no hacer lugar a la reconsideración solicitada por el médico nacional doctor Cecilio Romaña, de Villa Guillermina, de la autorización concedida al médico extranjero doctor Virginio Casone, para establecer consultorio en Florencia.

[illegible] letrado doctor [illegible] concebido en la forma siguiente: "La ley 2287 en la parte cuestionada por el doctor Romaña, procura que todas las poblaciones tengan médico permanente, y por ello el Consejo debe considerar que el consultorio y domicilio real del médico, a los fines de la ley, lo es donde tenga su permanencia habitual. En este caso, el Consejo ha resuelto de acuerdo al espíritu de las disposiciones legales, dar como domicilio del doctor Romaña, aquel donde atiende y reside, cinco días en la semana y transitorio aquel en que sólo está dos días y por ello debe mantener su resolución, sin perjuicio de tomar otras medidas cuando el doctor Romañana determine establecerse definitivamente en Florencia".

Observaciones del tiempo

El viento varió de Noroeste a Noreste, durante el día de hoy, conservando esta última dirección en las horas de la tarde. La temperatura continuó en ascenso y la presión atmosférica ha descendido.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 7 grados 7 décimas y la máxima de 27 grados y 1 décimo a la sombra. El barómetro marcó 61 milímetros.

Ensayos del equipo seleccionador de semillas

De la Dirección General de Fomento Agrícola hemos recibido la comunicación siguiente:

Mañana, 19 del mes corriente, a las 15 horas, se realizarán en el local de la Sociedad Rural de esta capital, los ensayos del Equipo Seleccionador y Limpiador de Semillas recientemente adquirido por el Gobierno de la Provincia en Alemania.

Se trata de un equipo seleccionador mecánico montado sobre camión, adquirido con el propósito de llevar el servicio hasta la propia chacra del agricultor; servicio que será gratuito.

Los ingresos de la Aduana local

1a. Quincena de agosto

Aunque inferiores a los de la 1a. quincena de agosto de 1931, los ingresos de la Aduana Nacional de esta capital, durante igual período del presente mes, arrojan un apreciable aumento sobre los de los primeros quince días de agosto de 1932.

En efecto, desde el 1o. al 15 del actual, la Aduana ha recaudado $ 104.552.39, contra $ 71.755.27 de la misma quincena de agosto de 1932, resultando un aumento de $ 32.797.12. En igual tiempo de 1931 la recaudación fué de $ 150.237.14.

El aumento se ha producido esta vez, en su mayor parte, en el renglón de los derechos de importación, pues ingresaron por este concepto alrededor de $ 52.000, contra $ 28.000 de la misma quincena del año pasado. La diferencia es de $ 24.000 aproximadamente.

Centro de Jubilados y Pensionados

En la última reunión de la comisión directiva del Centro, se resolvió convocar a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 del corriente, a las 17 horas, en los salones de la Sociedad Cosmopolita. En la asamblea se considerará la situación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones y se renovará la comisión directiva.

También resolvió la Comisión reiterar a la Junta de Pensiones, la nota remitida en el mes de julio pasado, en la cual se solicita de la misma, que se avoque al estudio de las reformas a la ley 2092.

EL PRESTAMO A LA CAJA DE PENSIONES

El Centro ha estudiado las gestiones realizadas por la Caja, para obtener un préstamo y, después de discutir el punto, acordó la C. D. enviar al representante de los jubilados y pensionados en la Junta, una nota en la cual se refiere a la contratación de un préstamo por valor de 700.000 pesos, dando en cambio 2.052.500 pesos en títulos.

La C. D. informa al representante en la Junta, que ha llegado a las conclusiones siguientes:

1.o — Que está al margen de lo preceptuado en el Art. 11 de la ley 2092, pues si bien no es una enajenación directa de títulos, ella vendría al crearse la situación prevista en el Art. 5.o del contrato.

2.o — Que la operación es onerosa para los intereses de la Caja, creándole una situación de bancarrota, si por alguna circunstancia ajena a la administración de la Caja, no se diese cumplimiento, en el tiempo fijado, a alguno de los compromisos contraídos en el Art. 3.o del contrato.

3.o — Que este Centro ve, como más factible para solucionar la situación de angustia porque atraviesan jubilados y pensionados, que la Honorable Junta recabe por todos los medios a su alcance, sin excluir los legales, el cumplimiento de la ley 2020, en lo que respecta a las rentas que le corresponden y que hoy, según datos fidedignos, ascienden a más de dos millones de pesos."

NOTAS

COMUNISMO SELVATICO

La policía alemana acaba de descubrir una imprenta comunista que funcionaba en una caverna de diez metros de profundidad, situada en plena selva, entre Bayreuth y Nuremberg.

La reacción fascista, dominante en varios Estados de Europa, ha provocado este retroceso de los comunistas a las selvas. He aquí un hecho histórico que no pudo sospechar la inteligencia sistemática de Marx. El maestro comunista entendía que el proletariado consciente era un fruto de la civilización industrial y del desarrollo creciente de la técnica. El comunismo, decía, saldrá de los grandes países industrializados, saldrá de las entrañas del capitalismo, allí donde el capitalismo ha logrado alcanzar su más elevado signo de expresión. Rusia desmintió esta profecía. La revolución salió de las selvas, advino en un pueblo de estructura feudal y de economía agrícola. Pero ya sabemos que el marxismo ruso no es todo lo marxista que se supone...

Es que el comunismo, en verdad, por más científico que nos lo hayan hecho los teóricos germanos y algunos latinos germanizados inflados de "kultura", pese a su lenguaje a veces abstruso y a su léxico tecnicista, pese a su "determinismo histórico" y a su "dialéctica económica", a pesar de sus profesores en doctrina y doctores en economía, a pesar de todo ese aparato teórico elaborado durante gran parte del siglo XIX y XX, está más cerca de la selva que de la urbe, es más un impulso espiritual que una fatalidad histórica determinada por un mecánico juego de la economía.

Hay dos comunismos, evidentemente. Uno de tono evangélico, de origen religioso, más ético que político, es el primer comunismo que se conoce y no ha nacido en las ciudades sino en [illegible]

recer, perdió de vista este detalle biológico de la doctrina, de lo contrario habría intentado darle a la ley de la herencia alguna participación científica en el cuerpo de ideas que estaba elaborando. Marx no debió decir en forma terminante que el comunismo saldría de las entrañas del industrialismo y de la economía capitalista técnicamente mejor organizada, debió ser más prudente y dejar alguna otra puerta abierta a las posibilidades de sus teorías. Debió sospechar que el comunismo bien podría ser campesino y no urbano, silvestre y no civilizado, ruso y no germano, asiático y no norteamericano, que podría preferir las plantas a las fábricas, las tierras y razas vírgenes a las tierras cansadas y razas declinantes. Debió sospechar que algún día el marxismo alemán se iría a las selvas...

Administrativas

El senador nacional Dr. Correa

Procedente de la metrópoli, llegó esta mañana el senador nacional por esta provincia, doctor Francisco Correa, quien acompañado por el senador provincial Dr. Dardo Parera, realizó una visita al gobernador, en la casa de gobierno. El doctor Correa se retiró después de una breve entrevista con el doctor Molinas.

Regresó el Ministro de Hacienda

De Rosario, donde se encontraba desde el miércoles, llegó esta mañana el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella.

Inspección de Soc. Anónimas

Ha sido autorizada la publicación de los balances de las sociedades anónimas siguientes:

Compañía Importadora y Comercial del Plata; Agricultura Argentina; Arijón Limitada; Compañía General de Artes Gráficas; Banco Comercial de Rosario; Droguería Las Colonias; Ganaderos Unidos de Moisés Ville.

Las elecciones de Consejos

El día 20 se realizará, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, la elección de los Consejos de Disciplina creados por la ley de estabilidad.

Ha surgido una nueva lista en el Ministerio de Gobierno; integrada por los señores José L. Molina, Adaro E. Marchetti y Carlos L. Bonaparte, como titulares, y los señores Deolindo A. Muñoz, Belisario Arévalo y Carlos Sotomayor, como suplentes.

La excursión de los estudiantes del Nacional

Como es sabido los alumnos del Colegio Nacional de esta capital emprendieron una jira de estudios por el norte del país acompañados por algunos profesores del establecimiento que dirigen la delegación.

El señor Rector del Colegio doctor A. Juliá Tolrá recibirá periódicamente noticias de los viajeros para que los familiares de los estudiantes estén al tanto de la jira.

Hoy llegó el primer despacho fechado en Córdoba en el cual informa que se hallan muy bien.

Municipales

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Estuvieron esta mañana en sus respectivos despachos el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, y los secretarios del D. Ejecutivo, quienes atendieron a los visitantes y firmaron numerosos expedientes, resoluciones y decretos.

Figuran entre los expedientes firmados, algunas aprobaciones de multas aplicadas por la Administración Sanitaria y la Inspección General a infractores de ordenanzas municipales.

SE FUMA EN LOS OMNIBUS

No es un misterio para nadie en Santa Fe, que se fuma en los ómnibus y tranvías.

Cuantos viajan en estos vehículos, han podido observar que existe una categoría de pasajeros que fuma a pesar de la prohibición.

Pero lo chocante del caso, es que fume también el personal que tiene a su cargo la conducción de esos vehículos. La Inspección General ha constatado hechos y dispuso que se aplique una multa al concesionario de la línea B de los ómnibus, señor José Oliviari, porque el personal del coche Nro. 5 fumaba en el interior del mismo a las 10.25 horas, hallándose en calle 1o. de Mayo y Salta.

OTRAS NOTICIAS

La Inspección General ordenó al señor Virginio Colombini que haga retirar los andamios colocados frente a su propiedad situada en la calle Saavedra Nro 2372.

Con la cooperación de la policía fué detenido el camión chapa [illegible] del año 1933, cuyo propietario reside en Villa Calcagno, quien introducía mercaderías sin abonar el impuesto correspondiente.

Militares

Partió para San Pedro el primer batallón del Regimiento 12

Al mando del mayor José A. Vila Mata, poco antes de las 7 horas partió hoy de sus cuarteles el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, emprendiendo la marcha al distrito San Pedro, donde realizará la campaña de tiro de combate durante ocho días.

El batallón tomó el camino a Guadalupe, siguiendo a Monte Vera y Arroyo Aguiar, donde acampó esta tarde y descansará esta noche.

Mañana temprano reanudará la marcha dirigiéndose a Laguna Paiva y de allí a San Pedro, para acampar en los campos del señor A. Crespo.

Administración del Puerto

La licitación de carbón

Efectuóse esta mañana en la Dirección del Puerto, conforme está ha anunciado, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la provisión de carbón mineral hasta 3.000 toneladas, con destino a las locomotoras [illegible]

en presencia de los interesados y demás concurrentes, y eran de las firmas: Wilson Sons, Mann George Depot y Capón Hnos.

Pasaron las tres a estudio e informe de la Contaduría y Sección Técnica, a los fines de la aceptación de la más conveniente a los intereses del puerto.

La Cámara de Senadores Aprobó las Reformas en la Ley de Vialidad de la Provincia

Postergóse la consideración del proyecto de descuentos a los empleados

NOTA DEL CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Poco antes de las once horas reunióse esta mañana la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Eduardo Carasa, y con asistencia de los senadores Parera, Rodríguez, Guevara, Oliva, Torres, Díez de Andino de los demócratas, y senadores Pita, Alcardi, Brambilla, Carlen, Reyes, Arteaga, Fiant y Ball, del sector radical.

Iniciada la sesión el doctor Parera pide la palabra y hace el elogio del presidente de la Suprema Corte, doctor Manuel López Pujato, cuyos restos fueron inhumados ayer, y pide que la Cámara se ponga de pie en homenaje al extinto; así se hace.

Entre los asuntos entrados y de los cuales da lectura secretaría, figura el despacho de la comisión de Legislación en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre comisiones de fomento.

LA LEY DE VIALIDAD

El doctor Díez de Andino pide que se trate sobre tablas el proyecto de reformas a la ley de vialidad de la Provincia, venido en revisión de la Cámara de Diputados, y que se invite al ministro de Hacienda, ingeniero Casella. La moción es aprobada, y mientras llega el ministro, propone el mismo senador que se inicie la consideración del proyecto en general.

Secretaría lee el proyecto y la Cámara lo aprueba en general.

PROPOSITO DE PASAR A CUARTO INTERMEDIO

Existía el propósito de pasar a cuarto intermedio hasta las últimas horas de la tarde, para considerar un proyecto sobre descuentos; el senador Reyes hace uso de la palabra para mocionar en el sentido de que se tratara sobre tablas el proyecto de rebajas en los sueldos del personal de la administración provincial que se encuentra en la Cámara, venido en revisión de Diputados; agrega que desde las columnas de la prensa se han hecho cargos a los senadores y que el sector radical no puede aceptar que se le inculpe de esa tardanza.

El senador Rodríguez explica las razones de la postergación de dicho asunto y agregó que pediría que se tratara en la sesión de la tarde, pues el sector demócrata presentaría un proyecto en el cual se contemple la situación de los empleados.

Reyes manifiesta estar de acuerdo en que se trate en la sesión de la tarde el proyecto de Diputados o cualquier otro que lo reemplace y que tienda a regularizar la situación de los empleados.

LLEGA EL MINISTRO DE HACIENDA

A esta altura de la sesión llega el ministro de Hacienda, que toma asiento en las bancas especiales. Se reanuda la discusión de las reformas a la ley de vialidad y es aprobada sin observaciones, y sin que el ingeniero Casella haya tenido necesidad de dar a conocer sus opiniones.

NO HABRA SESION POR LA TARDE

El ministro de Hacienda se retira y la Cámara discute la moción del senador Reyes.

El senador Rodríguez se refiere al proyecto de Diputados, que no resuelve, dice, la situación de los empleados, pues no solamente los de la Legislatura no cobran, sino que ocurre lo mismo con los del Poder Judicial, no obstante que el 97 o/o de ellos, han manifestado su conformidad con el descuento. El sector demócrata, agrega, se ha propuesto afrontar el problema con un proyecto de ley al cual se le daría entrada en la sesión de la tarde.

El presidente propone que se pase a cuarto intermedio; insiste el senador Reyes en su moción de que se vote sobre tablas; se pone a consideración de la Cámara y es rechazado por no tener los dos tercios de votos necesarios.

Al considerarse la conveniencia de pasar a cuarto intermedio, Rodríguez propone que lo fuera hasta las 18 horas, pues el bloque demócrata progresista debe asistir a una reunión con la Junta de Gobierno, y a las 15 horas se reuniría la Asamblea Legislativa.

La secretaría, a pedido del senador Pita, informa que existe un solo despacho para la sesión próxima, correspondiente a la ley de comisiones de fomento.

Pita se refiere al proyecto presentado por su compañero de sector Brambilla, sobre censo de municipalidades de segunda y tercera categoría, que tiene íntima atingencia con la ley de comisiones de fomento, y como no ha podido conversar con los miembros de la comisión, no puede tampoco informar a sus compañeros acerca del proyecto cuya discusión se realizaría por la tarde, y cree inocuo pasar a cuarto intermedio.

Se vota una moción del senador Arteaga para que se levante la sesión hasta la próxima semana, y resulta aprobada.

EL ATRASO EN EL PAGO A LOS EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL Y LA LEGISLATURA

Nota del Centro de Almaceneros Minoristas al Senado

Días pasados, EL LITORAL refirióse a los perjuicios que ocasiona el retardo en el pago de sueldos a los empleados del Poder Judicial y de la Legislatura. El Centro de Almaceneros Minoristas ha coincidido con nuestra opinión, como lo demuestra la nota que publicamos en seguida:

"Señor Presidente de la Hon. Cámara de Senadores de la Provincia. S.D. — De mi mayor consideración: En mi carácter de presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, entidad civil con personería jurídica y domicilio legal en la calle 1a. Junta 2775 de esta capital, por intermedio del señor Presidente, se presenta a la Hon. Cámara de Senadores de la Provincia para exponer respetuosamente lo siguiente: Interpretando serenamente las actuales angustias de los componentes de este gremio, uno de los importantes y arraigados de esta plaza, tengo que constatar que la honda crisis que notoriamente afecta a todas las actividades, se hace sentir con más intensidad en el comercio de los minoristas.

Frente a la reducción considerable de las ventas que por declinación natural se produce en épocas normales a esta altura del año, intensificada en el actual por el menor poder adquisitivo de la población, por la extrema falta de ocupación para los trabajadores y la consiguiente paralización en el movimiento económico en general, lo que lógicamente incide sobre el comercio y especialmente sobre las actividades mercantiles de los negociantes minoristas que están directamente en constante contacto con el pueblo consumidor, por la índole de sus transacciones, éstos ven disminuir gradualmente sus entradas, mientras el porcentaje de gastos continúa en el mismo nivel, como en tiempos normales, creándoles una situación seriamente ruinosa desde cualquier punto de vista.

Inducido por esta grave situación que no escapará al ilustrado conocimiento de los señores senadores, me permito pedir, en nombre y representación de este Centro, por el valioso intermedio del señor Presidente, a la Hon. Cámara de Senadores, se sirva considerar el asunto relativo al descuento de los sueldos de los empleados públicos que en la actualidad es de mayor importancia para la economía general.

Confiando en una acogida favorable de este nuestro petitorio en virtud de las buenas disposiciones que siempre ha evidenciado ese Alto Cuerpo legislativo para la defensa de los intereses económicos del pueblo, me es altamente grato saludar al señor Presidente y por su intermedio a los señores componentes del Hon. Senado, con mi mayor consideración y respeto. — (Firmado): *Jaime Mastrumarino*, presidente; *Benito Bertuzzi*, secretario."

Disputaron por una jugada y terminaron peleándose

En un café de calle Catamarca 3734, anoche, aproximadamente a las 19 horas, se originó un incidente entre los parroquianos Juan F. Cánepa, de 37 años, domiciliado en Juan de Garay 3164 y Diego F. Gómez, de 31, que vive en Crespo y Lamadrid. Informa la seccional 6a. que los nombrados jugaban un partido de bochas, cuando se suscitó un cambio de palabras. El primero en perder los estribos fué Cánepa que, por toda respuesta, aplicó a su antagonista un golpe de puño en el ojo izquierdo. El trompis enfureció a Gómez, quien acto seguido se armó de una de las bochas arrojándola a la cabeza de su contrincante. Personal de policía detuvo a los [illegible] comprobando que Cánepa presenta una herida que según informan de la Asistencia es de carácter reservado.

La 6a. instruye sumario.

Han esclarecido un robo

A raíz de la detención de Ramón Valentino Ortiz, efectuada ayer por la policía de V. M. Selva se ha esclarecido un robo perpetrado el día 12 del corriente, en perjuicio del vecino Marcos Zapata que vive en Avda. del Valle y 33 Sin Nombre. Según lo informamos, lo robado eran objetos y ropas por valor de 120 pesos. Detenido Ortiz y requisada su casa le encontraron parte de las ropas propiedad de Zapata.

Detenido en averiguación comprobaron que tiene captura recomendada

Ayer la policía de Laguna Paiva realizó varias detenciones en el distrito y entre ellas la de Miguel Arias. Remitido hoy a la casa central se estableció que el detenido tiene la captura solicitada por el juez del crimen de La Plata. La novedad ha sido comunicada a la policía platense.

Ha denunciado el hurto de un reloj y cadena

La División Judicial ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hurto que, esta mañana denunció Pedro Godoy, domiciliado en General López No. 4282. Según el denunciante, en circunstancias que no sabe precisar, le hurtaron un reloj de níquel marca Longines y una cadena de metal, todo lo que estima en 60 pesos. La policía dice que Godoy fué detenido anoche en completo estado de ebriedad, lo que induce a suponer que lo que reclama puede haberlo extraviado. Se averigua.

Se recalentó el motor y el automóvil comenzó a arder

Siendo las 14 horas de hoy, por calle Tucumán hacia el oeste corría el automóvil chapa 33 de Crespo, que guiaba Angel Locasso. Iba enfrentando al No. 3547 de dicha arteria, cuando, a causa de un recalentamiento en el motor, el automóvil comenzó a arder. El guiador del auto, con la ayuda de vecinos, logró sofocar el fuego. Una dotación de bomberos llegó hasta el lugar pero sus servicios no fueron utilizados. Intervino la sexta.

Por Comisaría de Ordenes

Esta mañana, el cronista, que recorre la casa de policía, se encontró con dos ingratas noticias, al llegar a Comisaría de Ordenes. La primera se refería al fallecimiento de don Alejandro Basús, padre del oficial mayor de esa oficina Héctor Basús y del escribiente de investigaciones, Roberto Basús. La segunda trataba de Enrique Lonzarich, escribiente de dicha oficina que falleció a las 10 y 30 horas víctima de una neumonía galopante. Lonzarich parece que había contraído su dolencia al hacer un viaje a Córdoba en busca de unos detenidos. El policía deja siete hijos.

Un joven delincuente fugado de Santa Fe era jefe de una banda de asaltantes

La policía de Merlo, provincia de Buenos Aires, mientras realizaba una "razzia" en horas de ayer, al llegar a una vivienda sita en cercanías al puente del ferrocarril Midland, detuvo a varios sujetos que formaban una banda de asaltantes. Después de breves averiguaciones, quedó establecido que el jefe de la gavilla era Humberto de la Serna o Benito Sosa, alias El Rubio, argentino de 19 años de edad, nacido en Santa Fe. Los detenidos han confesado diversos hechos perpetrados en Merlo, Libertad, y otras localidades, lo que robaban era vendido en Matanzas.

Humberto de la Serna, a pesar a su corta edad, tiene un extenso prontuario. Entre sus otros hizo muchas fechorías, fugándose en dos oportunidades del Depósito de Contraventores y otra del Reformatorio. Ahora tenía pendiente un pedido de captura.

Un menor insolente hirió a un hombre

La policía de Naré, departamento San Justo, está haciendo diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un hecho de sangre sucedido ayer, en la estancia que el señor Ruperto Picazzo, tiene en el distrito.

Según referencias, los peones José López de 16 años y José Alvelo de 35, por una cuestión de trabajo tuvieron breves palabras. Una respuesta airada del menor molestó a Alvelo y éste con unas riendas que llevaba, trató de aplicar algunos golpes a López. Este que parecía no dispuesto a dejarse castigar sacó un cuchillo, atropellando al agresor. El capataz de la estancia que llegaba en ese preciso instante, no pudo evitar que López infiriese a Alvelo dos heridas en el vientre, las que son de carácter reservado. La policía ha detenido al heridor e iniciado sumario.

El suicidio de anoche

Anoche, al tiempo que cerrábamos nuestra edición, llegó la noticia de que en la casa de calle Chacabuco 2313, el ocupante José María Regali, argentino, de 26 años, había atentado contra su vida, lo que hicimos saber a nuestros lectores.

Ampliando esa información, la seccional 1a. agrega que Regali, después de ingerir un fuerte tóxico, al sentirse agonizar, llamó a su esposa, diciéndole que se sentía mal. La señora de Regali solicitó los servicios del médico doctor Marengo, pero dicho facultativo nada pudo hacer.

Regali dejó una carta en la cual dice que se mata cansado de sufrir. Del suceso tuvo conocimiento el juez doctor Palamedi, quien dispuso el sumario de estilo.

Un comerciante de Recreo atentó esta mañana contra su vida

Hoy, siendo las once horas, la comisaría de Recreo tuvo conocimiento por intermedio del doctor Nino Novelli, que el comerciante Rafael Noé, italiano, de 52 años de edad soltero, establecido con almacén en el distrito, había tratado de matarse. Agregó el informante que, siendo las seis horas, Noé había ingerido gran cantidad de creolina creyendo con ello poner término a su vida. Practicádale la primera cura, como Noé no reaccionaba, fué embarcado en el ómnibus que viene a Santa Fe, para ser atendido en ésta. Noé ha manifestado que tomó determinación tan extrema apremiado por su situación económica. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno. El sumario lo instruye la división judicial.

TRIBUNALES

LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE

De acuerdo a las disposiciones de la ley orgánica en vigencia, ha asumido la presidencia de la Suprema Corte de Justicia el doctor Carlos Amenglio Arzeno por ser el ministro más antiguo.

SENTENCIA DICTADA POR LA C. DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó sentencia en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Clorindo Alvarez por haber obrado en legítima defensa. La Cámara establece que en autos ha quedado plenamente probado que Alvarez fué provocado y usó el derecho de la defensa ante el peligro.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso contra Juan Uhrizard por el delito de substracción de documentos públicos la Cámara en lo Criminal por la secretaría Sobrero dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción.

DEMANDA EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Santiago Demaria contra Consejo de Educación el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó sentencia. No habiendo opuesto excepción dentro del término de ley se ordena llevar adelante la acción por el capital, sus intereses y costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Benito Teretta y otros contra E. Carbonell, el mismo Juzgado dictó fallo. Hace lugar a la demanda y condena al demandado abonar a los actores la cantidad, sus intereses y costas en la forma propuesta por el demandado y aceptada por los actores.

RESOLUCION SIN EFECTO

En el juicio que sigue Antonio Grivelli contra Ernesto Gut, sobre cambio de depositario, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen deja sin efecto la resolución recurrida procediéndose a dejar depositado el camión objeto de esta litis en poder del señor Gut.

REMATE DE BIENES

El juez de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen en el sucesorio de Baldomera L. de Villafañe ordenó se proceda a la subasta del bien inmueble el día 29 del corriente a las 10 horas. Se nombra martillero a don Aquiles Acerbi.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Alfredo Fiorito el juez de la 2a. por la secretaría Béguelin nombró administrador a Ignacia Fiorito, con las facultades de ley.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por María del Pilar Chucellas de Florez contra Banco Comercial de Calchaquí el juez de la 2a. secretaría Béguelin dictó fallo admitiendo la demanda y condenando al Banco a abonar dentro de 10 días, el capital reclamado con más sus intereses y costas. En $ 80 los honorarios del Dr. Cabo González y $ 40 los del procurador Gutiérrez.

APROBACION DE REMATE

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de la Nación Argentina contra Francisco Alvarado, el juez de la 1a. secretaría Béguelin aprobó en lo que por derecho hubiere lugar el remate practicado. En $ 140 los honorarios del procurador Crocci.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Pablo Roldán el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó auto declarando herederos sus hijos naturales Rosa Mauricia Roldán y Francisco Roldán.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Moisés Bentolila contra José María Mounier el juez de la 3a. nominación secretaría Passeggi dictó sentencia. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena al demandado a pagar al actor dentro de 10 días el capital reclamado y sus intereses sin costas. En $ 1.500 los honorarios del doctor Rafael Villanueva. El juez establece que el allanamiento del demandado se ha producido en tiempo oportuno por lo cual evita la condena con costas de acuerdo a lo previsto en el artículo 276 inciso 1o. del C. P. Civiles.

DECLARATORIA

En la declaratoria de herederos de Bernardo Basilio Kravesky el juez de la 3a. secretaría Passeggi declara su único heredero a su hermano Basilio Kravesky.

INCIDENCIA EN UN JUICIO

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Ida Bronzini contra Plácido Ruiz para resolver la incidencia planteada por el demandado el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreira dictó auto. Deja sin efecto el secuestro ordenado debiendo la actora hacer entrega del bien al depositario judicial señor Ruiz. El juez establece que el nombramiento de depositario es protestativo del juez que interviene en la causa, y su cambio o remoción sólo procede con causa justificada lo que hace procedente el pedido que se formula.

JUICIO SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sobre prestación de alimentos sigue E. N. de D. contra F. D., el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreira dictó resolución no haciendo lugar a la revocatoria interpuesta. Concede la apelación. Llega el juez a la conclusión de que la actora no ha justificado la absoluta falta de medios que autorice la fijación de una cuota alimentaria con arreglo a lo prescripto en el artículo 373 del Código Civil.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio que sigue M. R. de I. contra I. L., el juez de la 3a. nominación por la secretaría Ferreira dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con costas. Estudió el juez las cuestiones planteadas en este juicio, llegando a la conclusión de que la jurisprudencia ha establecido que los alimentos se deben desde la fecha de la demanda, aunque no se determine, puesto que se trata de una prestación con fines humanitarios que no admiten dilación ni recurso alguno.

SOBRESEIMIENTO

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen dictó sobreseimiento a favor de Servando González o Sánchez y se clausura el sumario a Isabelino Lescano.

CLAUSURAS

Se clausuró el sumario contra Apolinario Acevedo, Sotelo Vivas, Pedro Sartor (h.), José Sartor, Toribio Acevedo, Eliseo Villalba, hurto de ganado; Omar Acevedo, Nicasio J. Imaurralde, Eliseo Barrios, Joaquín Cuevas e Pereyra y Amalia Guerra, encubrimiento.

—Se clausuraron los sumarios: a Juan Carlos Ponce, por hurto; Lino J. Acosta, por el delito del Art. 172 del C. Penal.

PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue contra Epifanio Gutiérrez y Lázaro Lugo el juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Farías, dictó sentencia. Condena al primero como autor de lesiones a un año de prisión pena que se deja en suspenso y absuelve de culpa y cargo al último por haber obrado en su derecho de legítima defensa.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. ENRIQUE GALLINO. SECRETARIO LUIS E. MAHIEU

Juan D. Serrano contra F. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del procurador Furno en la suma de veinte pesos nacionales.

—Salomón G. Blank contra J. C. S. Idem, idem. En nueve pesos regulo los honorarios del doctor Riolo.

—José Luis Bañedo contra P. Ch. Idem, idem, idem. En sesenta y tres pesos regulo los honorarios del Dr. Dalf Armelina.

—Abraham Espósito contra F. M. Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del procurador Henry en la suma de seis pesos nacionales.

—Sabá Chadad contra C. S. de M. Idem, idem, idem. En cincuenta pesos regulo los honorarios del Dr. Parolin.

—Luciano O. García contra M. F. R. Idem, idem, idem.

—Tomás Litterio contra E. F. Idem, idem, idem.

—Barrueso y Cía. contra M. J. L. y otro. Idem, idem, idem. Regulo los honorarios del Dr. Carlos en la suma de ciento veinticinco pesos nacionales.

—Hugo Núñez y J. Testi contra V. P., apremio. Idem, idem, idem.

—Francisco Viarentino contra J. M. M. y M. F. Idem, idem, idem. En cinco pesos nacionales regulo los honorarios del procurador Casola.

—Francisco Merella contra A. L. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condenando a don A. L. a abonar a don Francisco Merella, la suma de cuarenta y un pesos con sesenta y cinco centavos nacionales e intereses al estilo del Banco de la Nación Argentina y desde la interposición de la demanda, dentro del término de diez días, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

DESIGNACION DE SINDICO

En el concurso civil de la sucesión José Vicente Bastasini el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin sorteó síndico al doctor Deolindo Araya quien deberá aceptar el cargo.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra solicitada contra José P. Parodi con fidería y molino de maíz en Gálvez, el juez de la 3a. secretaría Ferreira señaló la audiencia del 21 del corriente a las 10 horas para sorteo de contador.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juez de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer secretaría Passeggi, la firma Espeleta y Salimowitz, solicitó la quiebra de Antonio José, comerciante de San Carlos Centro. Es por un documento de $ 882.30.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 28 de agosto próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M|NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933.

D. M. DRIAU

D. M. VIDELA.

Sría. de O. P. H. y S.

No. 27367 v.27|8



UNA CARRERA DE TROTADORES EN VILA, D. C.

(De nuestro corresponsal)

Organizada por el Centro Cultural y Deportivo de la Juventud, se realizará el día 3 del próximo mes una carrera de trotadores.

BASES Y PROGRAMAS

Primera carrera. — Premio "La Mora"

Para caballos de 2a. categoría. Distancia 3.000 metros. Entrada $ 100. No menos de cinco caballos. Primer premio $ 400. Segundo premio $ 100.

Segunda carrera. — Clásico "Argentina Vila"

Libre para todo caballo. Distancia 3.000 metros. Entrada $ 200. No menos de cuatro caballos. Primer premio $ 1.000. Segundo premio $ 200.

Tercera carrera. — Premio "Centro Cultural"

Para caballos de 3a. categoría. Distancia 3.000 metros. Entrada $ 25. No menos de cinco caballos. Primer premio $ 150. Segundo premio $ 50.

"El Centro Cultural y Deportivo de Vila", dona $ 500 m.n. para premios repartidos en 100, 300 y 100 para cada carrera respectivamente. Las carreras se correrán con cualquier número de inscriptos en este caso, los premios serán repartidos en la siguiente proporción: Del importe de las inscripciones y el premio donado por el "Centro Cultural" se acordará el 70 o|o para el primer premio y el 30 o|o para el segundo premio.

Si hubiera mayor número de inscriptos que el estipulado en el presente programa de cinco caballos, se destinará el 70 o|o para el primero y el 30 o|o para el segundo.

Si en cualquiera de las pruebas o todas, hubiera anotado ocho o más caballos se dará un tercer premio, en este caso se sumará al premio acordado por "El Centro Cultural" y el importe de las inscripciones y será repartido en la siguiente proporción: 60 o|o al primero, 30 o|o al segundo y el 10 por ciento al tercero.

Largada: Se hará de parado y con bandera.

Carrera: Será de trote y cualquier caballo que rompiese, deberá levantarse dentro de 60 metros.

Llegada: Será al trote y todo caballo que pisara la raya galopando será descalificado.

Las inscripciones se cerrarán el día 22 de agosto de 1933 a las 24 horas, debiendo abonar en ese acto el 50 o|o de la cuota de inscripción y la ratificación se hará el día 2 de septiembre de 1933 hasta las 20 horas, abonando el 50 por ciento restante.

Todo caballo inscripto que no sea ratificado, perderá la cuota entregada.

El sorteo de la pista se realizará el día 24 de agosto a las once horas en la secretaría del Centro pudiendo presenciarlo los interesados o las personas que ellos designen.

Serán aceptadas las inscripciones, que acompañadas de giros postales o bancarios y cuya fecha no sea posterior al día 22 de agosto de 1933, aunque estas lleguen con atraso.

Para las inscripciones dirigirse a la secretaría del Centro Cultural personalmente o por carta acompañando giro.

En esta prueba habrá venta de boletos de sport y remate de los caballos.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Elecciones de Consejos de Clasificación y Disciplina

(LEY No. 2295)

De conformidad con lo que dispone el artículo 22 de la Ley No. 2.295 y con el texto del decreto expedido en Acuerdo General de Ministros, se hace saber al personal de la Administración Provincial comprendido en las disposiciones de dicha ley que el día domingo 20 del corriente, se realizarán las elecciones de miembros titulares y suplentes de los Consejos de Clasificación y Disciplina que representarán a los empleados públicos.

Los jefes de reparticiones suministrarán todas las informaciones relativas al proceso de la elección, formación de listas y escrutinio y en el Boletín Oficial hallarán los interesados el texto íntegro del decreto respectivo.

Santa Fe, agosto 14 de 1933

CARLOS E. CARRANZA
Oficial Mayor interino del Ministerio de Gobierno y Justicia.

No. 17726 v. 20|8

Departamento La Capital

DESDE LAGUNA PAIVA

Deportivas—

El 13 se trasladaron a San Cristóbal los componentes del Club Almacenes de los FF. CC. del Estado a sostener un encuentro amistoso footbollístico con sus colegas de San Cristóbal, con el fin de estrechar vínculos de camaradería. Los bien equilibrados elencos se componían de la siguiente forma:

Almacenes San Cristóbal: Martínez, Arguello, Santos A., Lanzarote, González C., Morales, Vásquez E., Boiva, Goicochea, Muñoz R. y Córdoba.

Almacenes L. Paiva: Heliman P., Otero A. y González E.; Zimmermann U., Pérez J. y Figueroa B.; Heredia M., Barranco O., Barrionuevo D., Díaz V. y Figueroa E.

El juego se desarrolló equilibrado y si el triunfo tocó a los paivenses, sólo es atribuible al viento que los favoreció. A los 10 minutos de juego el jugador Goicochea marcó el primer goal, que fué empatado por Barrionuevo a los 30 minutos, al faltar 8 minutos para fenecer el primer tiempo; B. Figueroa marcó el 2o. goal.

El segundo tiempo se inició con suerte para los paivenses, pues Barrionuevo marcó el 3er. goal y Figueroa el 4o. Mediante una acertada combinación de González C., Santos acertó a marcar el 2o. goal a favor de San Cristóbal, faltando pocos minutos para terminar el encuentro, que fué con el score siguiente: Almacenes S. C., 2; Almacenes L. P., 4.

Los paivenses fueron obsequiados por los visitados con un almuerzo a la criolla. Abundando en comentarios sobre el amistoso encuentro, como así los discursos con gentiles expresiones y votos para estrechar vínculos de franca amistad entre almaceneros. Se ha convenido que en breve los sancristobalenses retribuirán la grata visita.

Velada a beneficio de la biblioteca J. B. Alberdi—

Se ha realizado con todo éxito la velada de beneficio para la biblioteca J. B. Alberdi. Concurrieron muchas familias amantes de estos actos benéficos y como siempre saben contribuir al engrandecimiento de su centro máximo que es la Biblioteca. Con frases acertadas, al intervalo, el señor Francisco N. Carra, el presidente de esta institución, expuso la situación floreciente de la misma, como así la necesidad de sufragar 1.300 pesos para concluir de pagar la ampliación del edificio para vivienda del bibliotecario, y que una vez satisfecho ese compromiso, el capital de la biblioteca sobrepasaría los treinta mil pesos. Invitó a que todos los vecinos se adhieran a esta gran obra: que el que aun no sea socio se subscriba con una mínima cuota voluntaria para ayudar a completar la aspiración más acertada que surgió de un núcleo de decididos, velando por el progreso espiritual de Paiva. Cabe destacar la dedicación de la C. D. y varios socios que se preocuparon con la venta de localidades para asegurar el éxito obtenido.

El cincuentenario de la fundación de María Juana-Dpto. Castellanos

Será celebrada la grata fecha conjuntamente con las fiestas patronales

(De nuestro corresponsal)

En ocasión del cincuentenario y fiestas patronales de esta localidad, realizaránse diversos festejos los días 19, 20, 21, 22, 26 y 27 de agosto de 1933 presididos por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas y con la asistencia del Ilmo. Señor Obispo de Santa Fe, Mons. Dr. don Nicolás Fasolino, ministros del Superior Gobierno de la Provincia, doctor Abel Furno e ingeniero Alberto Casela y autoridades departamentales. Patrocinados por la Comisión de Fomento y organizados por la Comisión de Festejos, cuyos beneficios se destinarán a fondos pro-plaza; de acuerdo al siguiente programa de festejos:

DIA 19—SABADO

Embanderamiento general.

A las 16 horas: Recibimiento del Ilmo. Sr. Obispo de Santa Fe (ver programa religioso).

A la puesta del sol: Disparos de estruendosas bombas.

A las 20.30: Primer Baile Popular en el espacioso salón de la Sociedad Italiana de Beneficencia, amenizado por un conjunto orquestal y jazz-band de primer orden, compuesto de 12 profesores.

DIA 20—DOMINGO

Conmemoración del cincuentenario de María Juana:

A la salida del sol: Salva de 21 bombas tiro cañón.

A las 9.30: La banda de música hará oír escogidas piezas de su vasto repertorio.

A las 10: Solemne función religiosa (ver programas aparte).

A las 10.45: Recepción del Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. D. Luciano F. Molinas, comitiva y autoridades departamentales quienes acompañados de las autoridades locales se dirigirán al local de la Comisión de Fomento donde se labrará el acta conmemorativa.

A las 11: Se descubrirá frente a la Iglesia el poste conmemorativo del Cincuentenario de la fundación de María Juana y en homenaje a su fundador Dr. Melitón Espinosa y a sus primitivos pobladores, en cuyo acto hará uso de la palabra en nombre de la Comisión de Festejos, el señor José J. Romeu.

A las 12: Se organizará la procesión cívica a los acordes de la Banda de Música, encabezando la columna el Excmo. Gobernador de la Provincia, Ilmo. Sr. Obispo y demás autoridades provinciales y departamentales, dirigiéndose al centro de la plaza donde harán uso de la palabra varios oradores.

A las 12.30 — Se servirá un abundante asado con cuero, al cual concurrirán las autoridades provinciales, departamentales, locales y público en general.

A las 14: Amenizado por el mismo conjunto orquestal y jazz-band tendrá lugar la reapertura del Baile Popular.

A las 14.30: Visita del Excmo. Sr. Gobernador a la Escuela Fiscal.

A las 15: Gran match de football en el field del Club Atlético y Recreativo María Juana, al que hará acto de presencia el Excmo. Gobernador de la Provincia y comitiva.

A las 15.30: Carreras de sortija y juegos populares para niños, todos con valiosos premios.

A las 17.30: Retreta por la banda de música.

A las 18: Disparos de bombas.

A las 18.30: Iluminación general de la plaza.

A las 20.30: Gran baile popular.

DIA 21—LUNES

A la salida del sol: Salva de 21 cañonazos.

A las 9.30: La Comisión de Fiestas, acompañada por la Banda de música pasará a saludar a las autoridades locales y comercio.

A las 10: Solemne función religiosa (ver programa aparte).

A las 14: Reapertura del baile popular.

A las 15: Gran campeonato de bochas, premio $ 20 más las entradas, inscripción y sorteo en el salón de fiestas, con libertad de jugar en los lugares adecuados para ello.

A las 15.30: Variados y divertidos juegos infantiles, como ser, carreras pedestres lisas y de obstáculos, rompe piñata, etc.; los vencedores serán obsequiados con buenos premios.

A las 17.30: Retreta por la Banda de música.

A las 20: Extraordinario programa de fuegos artificiales a cargo del renombrado pirotécnico don Pascual Contini, de la ciudad de Santa Fe, quien presentará las últimas novedades aéreas en el arte pirotécnico y dará una nota completamente nueva para esta localidad (ver programa especial).

A las 20.30: Proseguirá el baile popular.

DIA 22—MARTES

A la salida del sol: Disparos de bombas.

A las 10: Función religiosa (ver programa aparte).

A las 11.30: Concierto por la Banda de música en la plaza pública.

A las 14: Reapertura del baile popular.

A las 14.15: Continuación del campeonato de bochas.

A las 14.30: Gran mochila, en el terreno de los señores Boffelli Hnos.; categoría libre; distancia 300 metros; inscripción $ 15.—; primer premio $ 100.—; 2.o $ 50.— (ver programa respectivo).

A las 17.30: Retreta por la Banda de música.

A las 20.30: Proseguirá el baile popular.

DIAS 26 Y 27
(Octava de las fiestas)

Proseguirán los bailes en el mismo salón, amenizados por la misma orquesta típica y jazz-band y muchos otros festejos, grandes carreras de furia, última serie de fuegos, bombas ametralladoras y elevación de globos y a los finales del último baile popular se sorteará la rifa pro-plaza, cuyo primer premio es de $ 100 y el segundo de $ 50.

LA APERTURA DE OBRAJES EN LA GALLARETA

(De nuestro corresponsal)

En corto tiempo La Forestal Argentina S. A. ha dispuesto la apertura de importantes obrajes en el ramal de La Gallareta a Olmos, en los que han tenido ocupación centenares de obrajeros y dicho sea de paso, ha venido a aliviar considerablemente la situación de numerosos desocupados que ambulaban por estos alrededores en busca de trabajo.

Hace breves días el señor Alberto Prax, fuerte contratista de Villa Angela, abrió el último obraje en el punto denominado "Kilómetro 35", ramal a Olmos, donde han dado comienzo a la explotación de montes 150 a 200 hacheros sin contar los fleteros que ocupará para el transporte de sus maderas y demás personal concerniente a la importancia del obraje.

Aparte de estos nuevos importantes obrajes, la compañía está adquiriendo madera de quebracho de Vera, Margarita, Calchaquí, Cañadita, etc., lo que viene a contribuir para que muchos obrajeros tengan trabajo y así se ganen el sustento de cada día para ellos y sus respectivas familias.

FOOT-BALL

Sportivo Gallareta F. B. C. va de mal en peor en la tabla de posiciones en el campeonato departamental de este año, pues con la derrota del domingo 6 del corriente frente a Ferrocarril F. B. C. de Vera y el empate del domingo 13 en el encuentro que sostuvo con Estudiantes Unidos F. B. C. del mismo punto, ha perdido toda chance. Ahora el campeonato está entre Estudiantes Unidos y Huracán, ambos de Vera.

HOMICIDIO

El sábado 12 del actual fué muerto de un tiro de revólver a la altura del corazón Ramón Moreno. En el despacho de bebidas que tiene en la localidad Miguel Torchio, se produjo un desorden entre los individuos Leonidas Real, Crescencio Cabrera, Honorio Figueredo y Ramón Moreno, todos en completo estado de ebriedad. Al oírse una detonación, de inmediato concurrió la policía, encontrando tendido en el suelo sin vida a Ramón Moreno y a su lado un revólver calibre 38, procediendo a la detención de los autores del bochinche.

Ahora se trata de establecer quién fué el que dió muerte a Moreno.

VIAJEROS

A y de Vera, los señores Custodio Piedras y Enrique Fegliade.

—De Buenos Aires, el señor Rufino Contreras.

La Exposición Nacional de Ganadería e Industrias de la Sociedad Rural de Rafaela

MACHOS P. P. C.

En grupos de 3 animales a corral. Con tolerancia de medio diente en cada grupo (Art. 53). A las categorías 170 a 192 podrán concurrir a ellas indistintamente animales de galpón, medio galpón y de campo.

SHORTHORN

Categoría 170 — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 171 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 172 — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 173 — Toros dientes de leche.

HEREFORD

Categoría 174 — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 175 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 176 — Toros hasta 2 dientes.

ABERDEEN ANGUS

Categoría 177 — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 178 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 179 — Toros hasta 2 dientes.

FRIBURGO

Categoría 180 — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 181 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 182 — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 183 — Toros dientes de leche.

HOLANDO-ARGENTINO

Categoría 184 — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 185 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 186 — Toros hasta 2 dientes.

Categoría 187 — Toros dientes de leche.

JERSEY

Categoría 188 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 189 — Toros hasta 2 dientes.

FLAMENCA Y ANALOGAS

Categoría 190 — Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 191 — Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 192 — Toros hasta 2 dientes.

HEMBRAS

INSCRIPTAS EN EL H. B. A.

A las categorías 193 a 212 podrán concurrir a ellas indistintamente animales de galpón, medio galpón y de campo.

Art. 29 — A cada una de las siguientes categorías de hembras, se ofrecen cuatro premios consistentes en:

1er. premio: Medalla de plata y diploma.

2o premio: Medalla de nikel y diploma.

3er. premio: Medalla de bronce y diploma.

4o premio: Mención honorífica.

SHORTHORN

Vacas Shorthorn inscriptas en el H. B. A., nacidas en:

Categoría 193 — Nacidas hasta el 31 de diciembre de 1930 las que deberán concurrir paridas o habiendo tenido cría anteriormente.